



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
GOBERNABILIDAD**

**Análisis de las políticas públicas de la primera Infancia  
implementadas en el distrito de Comas - 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad**

**AUTORA:**

**Mora Acuña, Jenny Alida ( [orcid.org/ 0000-0003-0512-0311](https://orcid.org/0000-0003-0512-0311) )**

**ASESORA:**

**Dra. Uribe Hernández, Yrene Cecilia ( [orcid.org/ 0000-0001-5893-9262](https://orcid.org/0000-0001-5893-9262) )**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Gestión de Políticas Públicas y del Territorio**

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

**Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos  
sus niveles**

**Lima – Perú**

**2020**

### **Dedicatoria**

A mis hijos Sebastián y Luciana a mi comprensivo esposo.

### **Agradecimiento**

A Dios

A la Universidad Cesar vallejo

A la doctora Yrene Cecilia Uribe Hernández  
por su exigencia oportuna y sapiencia.

## Índice de contenido

	Pág.
Índice de contenido	ii
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Resumo	xi
<b>I. Introducción</b>	12
<b>II. Método</b>	24
<b>2.1. Tipo y diseño de investigación</b>	24
<b>2.2. Escenario de estudio</b>	25
<b>2.3. Participantes</b>	25
<b>2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	26
<b>2.5. Procedimiento</b>	26
<b>2.6. Métodos de análisis de información</b>	29
<b>2.7. Aspectos éticos</b>	29
<b>III. Resultados</b>	31
<b>IV. Discusión</b>	40
<b>V. Conclusiones</b>	44
<b>VI. Recomendaciones</b>	45
<b>VII. Propuesta</b>	46
<b>VIII. Referencias</b>	49
<b>IX. Anexos</b>	55

## Índice de tablas

	Página
Tabla 1	Participantes de la investigación
	26
Tabla 2	Matriz de categorización de las políticas publicas
	26
Tabla 3	Matriz de categorización de la primera infancia
	27

## Índice de figuras

	Página	
Figura 1	Mapeamiento del proceso de investigación	28
Figura 2	Red nomológica sobre políticas públicas por la primera infancia como favorecedoras del desarrollo integral	31
Figura 3	Red nomológica sobre políticas públicas por la primera infancia como favorecedoras del estado de derecho	33
Figura 4	Subcategorías apriorísticas y emergentes sobre políticas públicas de primera infancia	36

## **Resumen**

La investigación se realizó con el objetivo de analizar la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, año 2019, lo cual se realizó desde la perspectiva del desarrollo humano y el estado de derecho.

La metodología empleada describe un paradigma interpretativo y enfoque cualitativo. El diseño fue el estudio de caso y el método fue inductivo. El escenario lo constituye el distrito de Comas de Lima Metropolitana y los participantes fueron tres funcionarios que laboran en políticas públicas en favor de la primera infancia tanto a nivel de gobierno local como el de educación. La técnica de recolección de datos fue la entrevista y el instrumento una guía de entrevista.

Los resultados indicaron que las políticas públicas para la primera infancia favorecen el desarrollo integral de la niñez solamente si su diseño e implementación esté orientada al reconocimiento de la niñez como sujeto de derecho y del valor del contexto como factor socializante. Esto será posible solamente si los gestores trabajan articulada, colaborativa, sinérgica y solidariamente en favor del desarrollo de la niñez con la convicción de su esfuerzo amplia las opciones de libertad y oportunidades pues reconocen sus capacidades de agencia y autoeficacia.

*Palabras clave:* Políticas públicas, primera infancia, desarrollo humano, estado de derecho

## **Abstract**

The research was carried out with the objective of analyzing the implementation of public policies for early childhood implemented in the Comas district of Metropolitan Lima, year 2019, which was carried out from the perspective of human development and the rule of law.

The methodology used describes an interpretive paradigm and qualitative approach. The design was the case study and the method was inductive. The scene is constituted by the Comas district of Metropolitan Lima and the participants were three officials who work on public policies in favor of early childhood both at the local government and education levels. The data collection technique was the interview and the instrument an interview guide.

The results indicated that public policies for early childhood favor the integral development of childhood only if their design and implementation is oriented to the recognition of childhood as a subject of rights and the value of the context as a socializing factor. This will only be possible if the managers work jointly, collaboratively, synergistically and in solidarity in favor of the development of children, with the conviction that their efforts broaden the options of freedom and opportunities, since they recognize their agency capacities and self-efficacy.

*Keywords:* Public policies, early childhood, human development, rule of law



## **Resumo**

A pesquisa foi realizada com o objetivo de analisar a implementação das políticas públicas para a primeira infância implantadas no distrito de Comas, região metropolitana de Lima, no ano de 2019, a qual foi realizada na perspectiva do desenvolvimento humano e do Estado de Direito.

A metodologia utilizada descreve um paradigma interpretativo e uma abordagem qualitativa. O projeto foi o estudo de caso e o método foi indutivo. O cenário é constituído pelo distrito de Comas, na região metropolitana de Lima, e os participantes foram três autoridades que atuam nas políticas públicas em favor da primeira infância tanto na esfera municipal quanto na educação. A técnica de coleta de dados foi a entrevista e o instrumento um roteiro de entrevista.

Os resultados indicaram que as políticas públicas para a primeira infância favorecem o desenvolvimento integral da infância somente se sua concepção e implementação forem orientadas para o reconhecimento da infância como sujeito de direitos e a valorização do contexto como fator de socialização. Isso só será possível se os gestores trabalharem de forma conjunta, colaborativa, sinérgica e solidária em prol do desenvolvimento das crianças, com a convicção de que seus esforços ampliam as opções de liberdade e oportunidades, pois reconhecem sua capacidade de agência e autoeficácia.

*Palavras-chave:* Políticas públicas, primeira infância, desenvolvimento humano, estado de direito

## I. Introducción

Las políticas globales que atienden la primera infancia en el siglo XXI están expuestas en cuatro grandes aspectos: La garantía del principio superior del niño, la protección de la población más vulnerable, el acceso y provisión de salud y educación y el derecho a la participación (Bonai, 2010). El reto que tienen los Estados es formular políticas que atiendan estas demandas bajo una óptima de rendición de cuentas a fin de asegurar el desarrollo integral de este segmento poblacional debido a su alto impacto en el bienestar ulterior de las personas y las sociedades (Robledo, Amador, & Nájuez, 2019). Esto implicaría un cambio de paradigma con respecto al desarrollo infantil, pues se debe trascender desde la concepción de que ello es un proceso de transformación individualizado para entenderlo como un proceso de construcción social y política (Pineda, Garzón, Bejarano & Buitrago, 2015, p. 272).

A nivel latinoamericano, los países desarrollan políticas públicas en bien de la primera infancia, lo cual incluso es amplio y heterogéneo, no obstante, la debilidad es la lógica intersectorial que asume al implementar estas políticas contraviniendo la concepción de universalidad e integralidad, pues es bajo sus fundamentos es que se debiera construir estas políticas. Esto causan escenarios que afectan a la primera infancia pues aún se observan desigualdades en cuanto a acceso a oportunidades, continuando a su vez casos donde se observan altos niveles de inequidad, exclusión y vulnerabilidad, sobre todo de los niños cuyas condiciones socioeconómicas son menos favorecidas (Larrain, 2011).

Asimismo, la Unicef (2019) ha reportado que 3.6 millones de niños entre 3-4 años de América Latina y El Caribe se han rezagado y se hallan en riesgo para no lograr su máximo potencial; la mayoría de ellos corresponde al primer (32%) y segundo (25%) quintil de pobreza (los más pobres); además, se ha determinado que los niños de zonas rurales tienen 1,8 veces menos probabilidad de tener un desarrollo adecuado en alfabetización y conocimientos numéricos en comparación de los niños que viven en zonas urbanas los que a su vez tienen las madres menos educadas; también se ha informado que solo 6 de cada 10 niños de 3-4 años acceden a servicios educativos destinados a la primera infancia; de cada 3 niños son expuestos a disciplina violenta en sus hogares; 5.9 millones menores de cinco años sufren de malnutrición crónica y 9 de cada diez niños están expuestos al menos a un factor de riesgo.

Los gobiernos han implementado diversas políticas públicas orientadas a este grupo poblacional desde hace varios años, pero las cifras indican que estos esfuerzos no han resultado eficaces para el desarrollo social.

Esta realidad también se observa en el Perú, pues según la Endes 2018, que evaluó el desarrollo infantil temprano a nivel nacional el 50,6% de los niños menores de un año no logran interactuar adecuadamente con su madre, lo cual afecta significativamente la seguridad emocional y el desarrollo de la autonomía. Asimismo, se encuentra que el 50,2% de niños menores de tres años no logra comunicar adecuadamente, en función a su edad, sus necesidades emocionales. De la misma manera, el 64% de los niños de 24 a 71 meses no alcanzan niveles aceptables de regulación emocional bajo circunstancias de frustración. También se observó que el 12,2% de los niños menores de 5 años presentó baja talla según su edad (INEI, 2019). Con respecto al tema de salud de los niños menores de cinco años, se ha observado que, en 2017, el 20% de niños de zona rural presenta desnutrición crónica; del mismo modo, el 34,1% presenta anemia. Con respecto al tema de educación se tienen que la matrícula para niños de tres años solo llega al 57,6% (Dialogo Interamericano, 2019). Esto muestra la necesidad de analizar las políticas de primera infancia implementadas en el Perú, específicamente en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012 – 2021 que desde el 2015 tiene rango de Ley. Este Plan tiene cuatro objetivos estratégicos, de los cuales dos corresponden a la primera infancia y es implementada por una Comisión Multisectorial. Dada las cifras señaladas que en definitiva son adversas para la niñez de la primera infancia resulta relevante realizar un análisis de los progresos alcanzados debido a que muchos de ellos corren el riesgo de alcanzar su potencia de desarrollo (Uchitel, et al., 2019).

Diversos investigadores han analizado la implementación de políticas pública a nivel internacional y nacional. A nivel internacional, Robledo, Amador & Nández (2019) realizó una investigación con el fin de identificar nuevos desafíos con respecto a la formación docente adscritas en las políticas educativas relacionadas a la primera infancia. La investigación fue de enfoque cualitativo y de tipo descriptivo-interpretativo, con diseño de análisis documental se analizaron categorías como políticas públicas, primera infancia y formación docente. Los resultados evidenciaron que los retos para las políticas educativas son la articulación del trabajo multisectorial y el desarrollo de planes desde formulación,

implementación y evaluación pues solo de esa manera se tendrá éxito en las políticas públicas.

Ceballos (2018), analiza el impacto de los escenarios donde viven los niños sobre el disfrute pleno de sus derechos en Bogotá al amparo de las políticas públicas de primera infancia implementadas. La investigación es de tipo cualitativo nivel exploratorio. La evidencia muestra que se han logrado avances significativos en el desarrollo de varias herramientas de formulación de políticas a nivel local y sectorial; sin embargo, su mínima participación en la toma de decisiones relacionadas con sus hábitats no ha logrado cambiar los elementos que restringen su pleno disfrute, específicamente hacinamiento, segregación y estigmatización.

Molla & Nolan (2019) señaló en su investigación que un problema político relacionado a la atención a la primera infancia es una construcción discursiva, y la forma en que se enmarca el problema determina tanto la naturaleza de las respuestas políticas como la posibilidad de resolverlo. En este documento, a partir del análisis del marco crítico, examina tres políticas principales de equidad en el sector de educación y cuidado de la primera infancia de Australia (ECEC). Al mapear los dispositivos de encuadre y razonamiento de las políticas, nuestro interés analítico es resaltar la representación de la desigualdad como un problema y desenmascarar los supuestos subyacentes de las respuestas de equidad. Los resultados muestran que la desventaja en el sector ECEC de Australia se ha enmarcado como la falta de acceso, la capacidad de navegación limitada y la exclusión cultural; y los marcos están respaldados por razones económicas, educativas y sociales. El análisis también revela categorías problemáticas, omisiones de problemas y cambios conceptuales dentro de los textos. El documento presenta implicaciones prácticas de las contradicciones y silencios del marco.

En el ámbito nacional se tiene a Guerrero y Demarina (2016), quienes realizaron una investigación en Perú con el fin de analizar los principales modelos de atención y educación de la primera infancia implementada en el Perú. Utiliza un enfoque cualitativo que es desarrollado a través de análisis documental a partir de evidencia de su efectividad a nivel nacional e internacional. Los resultados muestran que el Estado ha generado políticas

públicas de primera infancia, ha habido un aumento en la cobertura de educación preescolar, específicamente en las edades de 4 a 5 años; no obstante, también revelan que estos niños están expuestos a tempranas experiencias adversas que afectan su potencial futuro, que se hacen evidente en la educación primaria donde se observan brechas en nivel de desarrollo considerando situación socioeconómica.

Josephson, Guerrero y Coddington (2017), realizan una investigación con el fin de analizar la sostenibilidad de los Servicios de Atención a las Familias del programa Cuna Más, como política por la primera infancia. Desde la intervención de sus actores. Los resultados señalaron que el personal está motivado por las acciones que realizan, pero las condiciones del contrato laboral les genera mucha inseguridad. Existe falta de personal calificado y ello ha obligado a ampliar el perfil profesional y flexibilizar los requisitos para trabajar en el programa; no obstante, ello ha generado confusión de roles y superposición de los mismos, lo cual resulta en mayor carga de trabajo, lo cual es además afectada por los recursos insuficientes y los costos de desplazamiento. Existe cumplimiento de las capacitaciones, aunque es irregular y la calidad de estos queda en duda, ya que causan malinterpretación de objetivos y acciones.

Hurtado (2018), en su tesis doctoral realizado en Huánuco, busco evaluar los impactos sociales de la articulación de los sectores y los diferentes niveles de gobierno para ejecutar acciones sociales en atención de la niñez. La investigación fue de enfoque mixto pues se midieron indicadores de desarrollo de la primera infancia y para una mayor comprensión se añadieron percepciones de la experiencia de los actores involucrados en las políticas de implementación. Sus resultados han mostrados que la articulación de las políticas públicas en favor de la primera infancia ha tenido resultado positivo en la región, aunque aún no se observa su impacto en el cierre de brechas sociales dado que no se han cubierto las demandas de mejora en los diferentes procesos de implementación de estas políticas lo que permitiría elevar su nivel de eficiencia y eficacia.

Las políticas públicas se definen como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones ejecutadas por los gobiernos para dar solución a los problemas que en determinadas circunstancias se consideran prioritarias por la ciudadanía o por el gobierno mismo (Tamayo 1997). Es una respuesta a la agenda pública pues supone la identificación de una realidad

social considerada como inadmisibles, desprovista o que apremia su abordaje (Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone, 2012). Esto implica comprender que lo público significa la intervención colectiva de todos bajo el criterio de regulación social y la intervención común (Parsons 2007).

De esta manera, las políticas públicas de atención a la primera infancia deben ser construidas con el fin de ampliar las opciones para que la niñez alcance su mayor potencial privilegiando la justicia social y el bienestar. Por ello, las estrategias institucionales para facilitar las capacidades colectivas son tan importantes para la expansión de la libertad pues solo en dicha libertad es posible alcanzar bienestar (Evans, 2002).

Las políticas públicas implican, tres subcategorías: Institucionalidad, Transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas. Institucionalidad, se considera la sensibilización de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la institución con los objetivos, metas claras que deben de desarrollar en relación a la política pública del sector, en relación a la transparencia y acceso a la información, es la que se debe de proporcionar en función a las normas legales vigentes que establecen que la información es transparente a través de los portales de difusión de cada institución, así como el acceso cuando sea solicitado de alguna información específica, las rendiciones de cuentas deben de ser ejecutadas en función al objetivo por el cual se han obtenido y dentro de los plazos establecidos por las normativas legales. (Ruiz y Cadenas, 2005).

La implementación de las políticas públicas, se realiza de lo abstracto, a lo concreto, de lo escrito en hechos. Es el desarrollo de las actividades desarrolladas hasta cumplir con los resultados previstos en la fase de formulación. Para ello, se hace uso de los recursos institucionales desde una intervención compleja donde asisten diversos actores, los que a su vez requieren monitoreo y coordinación. La gestión sigue un modelo jerárquico de arriba hacia abajo para las decisiones y de abajo a arriba para la información que permitirá ajustar procesos. A este nivel, los problemas más reportados van con referencia al diseño del problema, cambios que se generan en el contexto a intervenir y la aparición de dificultades no previstas (Winchester, 2011).

La evaluación, necesaria para conocer los resultados y el impacto alcanzado, así como informar otros posibles aspectos que pueden constituirse en políticas públicas. Según Weiss (1988), las mediciones sistemáticas de las actividades o resultados de las políticas, comparándolas con indicadores previamente establecidos, brinda la posibilidad de mejoramiento, pues permite tener información que los procesos de gestión y decisión sea de manera integral y pertinente (Winchester, 2011).

Cuando la implementación de una política pública no funciona es necesario los cambios ya sea en sistema como en el entorno (Farewell, 2020), pero sin dejar de lado la participación de la ciudadanía (Bronteng, Berson & Berson, 2019) desde una perspectiva ética. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que el desarrollo de la primera infancia está fuertemente afectado por la pobreza y las desventajas que produce la falta de conocimiento sobre el derecho de estos niños (Richter, 2019). Por ello, para que cualquier intervención sea exitosa, sensata y sostenible, deben ejecutarse como un paquete de intervención multisectorial basado en el cuidado (Britto, 2017).

Por otro lado, al referirse a primera infancia se alude a la etapa infantil que va desde la gestación hasta el inicio de la etapa escolar (Mara, 2009; Frigerio, 2009; Rozengardt, 2014). aunque también se extiende hasta los ocho años y es el instante en el que se consolidan el desarrollo integral del niño, señalando, las subcategorías; Igualdad y no discriminación, Integralidad y participación. En relación a la Igualdad y no discriminación, todos los individuos involucrados en la primera infancia serán considerados sin ningún tipo de distinción social, económica, política entre otros. Integralidad, se busca los aspectos internos y externos del desarrollo del niño. Participación activa en todos los procesos de involucramiento de las actividades desarrolladas. Unicef (2019).

Entre las características de este periodo se encuentra el rol activo que asume en el proceso de evolución, puesto que está en constante interacción con el medio y con sus propias capacidades, lo que implica la necesidad de ser observada en su integralidad pues los factores maduracionales y socioculturales actúan en conjunto en su proceso de desarrollo.

Bajo las perspectivas expuestas, se puede señalar que las políticas públicas de primera infancia son iniciativas gubernamentales que buscan atender integralmente esta etapa del

niño desde un enfoque de desarrollo y de derechos (Sánchez, 2018), los cuales pueden incidir en el desarrollo humano.

La teoría del desarrollo humano se fundamenta en los planteamientos desarrollados por Sen (2000), quien señala que el desarrollo es un proceso que pretende ampliar las opciones de libertad de las personas, lo cual se conseguiría haciendo que las personas tengan opciones esenciales como tener una vida saludable, acceder libremente al conocimiento y acceder a los recursos necesarios que le permitan una vida digna. Es desde esta perspectiva que se redefine el término bienestar, pues el término abandona su carácter individualista para asumir una posición más social pues se le concibe como resultado de la mejora de la calidad de vida, la justicia social y la ampliación de oportunidades que para que las personas mejoren sus capacidades.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que los niños tienen capacidades específicas propias de su edad, por lo que la ampliación de oportunidades debe ser construida en función a esta realidad (Biggeri, Ballet y Comim, 2011), aunque se debe tomar en cuenta que a esta edad los niños pueden tener capacidad para elegir pero no necesariamente tienen capacidad para revisar sus elecciones (Biggeri y Santi, 2012), hecho que para algunos juristas les aleja de sus derechos, pues estos están contruidos para las personas que tienen capacidad de elección (Villabella, Vergara, Molina y García, 2019). Ello obliga a analizar la primera infancia desde la perspectiva del estado social del derecho.

La perspectiva del estado social del derecho se fundamenta en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que bajo los principios del enfoque de derechos y el interés superior del niño (George, 2019), ofrece un marco ético en las políticas sobre primera infancia; de este modo, las políticas públicas en materia de la atención a la primera infancia deja de ser asistencialista para convertirse en garantía de los derechos del niño lo cual debe ser protegido, respetado y promovido por los gobiernos (Sánchez, 2018). En vista a ello, las políticas públicas deben observar que los niños son la prioridad ante cualquier conflicto de interés y también ante cualquier discrepancia presupuestal, lo cual debe ser más firme cuando se trata de población infantil vulnerable, pues son ellos quienes más requieren equidad y justicia (Bonafant, 2010). El aseguramiento del derecho en la primera infancia implica el desarrollo integral, es decir los niños son sujetos de desarrollo (White, 2002) y ello debe manifestarse en mayor estándar sobre su condición de vida, garantizándose mejores



situaciones de bienestar (Sánchez, 2018). No obstante, es importante no perderla perspectiva cuando se habla de derechos de los niños en el sentido de dejar de reconocer sus capacidades de agencia y autoeficacia (Boothby, et al., 2012; Kennedy, 2010), pues las políticas públicas que la obvian pueden terminar no solo siendo ineficaces, sino también impulsar el subdesarrollo en estos niños (Featherstone, Morris y White, 2014; Lonne et al., 2009).

En el Perú, las políticas públicas por la primera infancia se implementan a través del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2012-2021 que es un instrumento de política pública que permite formular y vincular las políticas relacionadas con la niñez a fin de construir una nación donde la niñez y juventud puedan gozar plenamente de sus derechos y oportunidades en todo escenario en que se desenvuelva con equidad y sin ningún tipo de discriminación.

La Comisión Multisectorial Permanente se encarga de la Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, según a lo señalado en el Decreto Supremo N°001-2012-MIMP, debiendo realizar acciones de monitoreo y facilitando iniciativas que contribuyan a cumplir eficazmente los objetivos más representativo inscritos en dicho Plan para consiguientemente realizar el informe anual.

Desde esta Comisión Multisectorial se continuarán mejorando los dispositivos que permutan vincular los diferentes niveles de gobierno con el fin de asegurar un enfoque regional conjunto para obtener mejores índices de crecimiento y desarrollo de la niñez y la juventud. Esto será posible a través del compromiso invertido por cada miembro que la compone, la sociedad civil y niños y jóvenes mismos, pues deben participar activamente en la implementación del programa.

Según Sepúlveda (2014), para implementar políticas públicas bajo el enfoque de derechos no se deben perder de vista los siguientes elementos:

La igualdad y la no discriminación, exigen que los países tomen acciones que permitan lograr una verdadera igualdad, lo que implica elevar la cobertura de atención de la niñez más desfavorecida. Siempre que se considere este factor, se puede avanzar en la implementación de los principios de universalidad y progresividad de los derechos en la primera infancia, ya

que la no discriminación y la vulnerabilidad son elementos esenciales que inciden en su bienestar (Vandenhoele, Erdem & Lembrechts, 2019).

Integralidad, referida al principio de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, hecho que concibe imprescindible una concepción integrada de la política nacional, especialmente en el campo de la primera infancia, pues busca desarrollar y ejecutar actividades bien definidas e integrales. Por otro lado, la falta de coordinación entre todos los niveles de gobierno puede conducir a políticas estatales ineficaces que conducen a violaciones de los derechos que se quiere proteger, haciéndose necesario una mirada integral de los diversos problemas sociales, siendo el enfoque de derechos el marco orientador de este fin siempre y cuando se aplique desde un marco interseccional y desde dimensiones irreductibles (Bowleg, 2012; Yuval-Davis, 2006).

Institucionalidad, lo que significa que las políticas y los instrumentos que la componen, deben definirse formalmente a través de marcos institucionales y legales de la intervención estatal. En este sentido, las normas jurídicas nacionales e internacionales sobre primera infancia son instrumentos de política pública, siempre que exista un marco institucional adecuado que permita tener recurso y compromiso a largo plazo. Para Lane (2014) institucionalidad implica reglas y organización y ambos aspectos interactúan en un marco sociológico y holístico.

Participación, es vista como derecho esencial para la existencia de la democracia y extensión del derecho. De ese modo, las familias y las comunidades deben participar del desarrollo de políticas nacionales para la primera infancia a fin de asegurar que estas políticas sean más eficaces y sostenibles. El derecho de los niños a participar se refiere al derecho de los niños a ser escuchados y a que se tengan en cuenta sus perspectivas, influyendo en las decisiones que los afectan (Fernandes, 2019).

Transparencia y acceso a la información, es derecho del ciudadano e implica incentivar al Estado a generar información relevante que dé a conocer su accionar; y por ello deben de facilitarse el acceso de la ciudadanía a dicha información y desarrollar estrategias para difundirla adecuadamente. Por lo tanto, las políticas públicas para la niñez deben ser transparentes para que los ciudadanos entiendan su de que se trata y como es que funciona.

De ese modo también se evita la corrupción que generalmente conduce pérdidas además de ineficacia e ineficiencia de las instituciones públicas. Es la salvaguarda de la ética en la función pública (Salman, et al. 2019)

Rendición de cuentas, brinda a las personas la posibilidad de exigir el respeto a los derechos de los niños y responsabilizar a los servidores públicos cuando sus funciones son negligentes o extralimitados. Este mecanismo ayuda a optimizar la institucionalización y eficacia de las políticas, dando más oportunidades para comprenderlas desde una perspectiva legal. El uso de la evaluación para la orientación y reorientación de las políticas públicas y para la medición de la acción del gobierno frente a las demandas de la sociedad se presenta como una tendencia en la mayoría de las sociedades occidentales (Anderson, 2008; Bovaird, 2014; Mark & Henry, 2004).

Estos elementos constituyen categorías apriorísticas que servirán de eje axial al estudio, cabe decir, políticas públicas para la atención de la primera infancia implementadas a través del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 - PNAIA 2021 enfocándose específicamente a los sectores salud y educación, aspectos centrales que corresponden a este grupo etario, específicamente en uno de los distritos más afectados de Lima Metropolitana, como es el caso del distrito de Comas.

En mérito a lo expuesto, la investigación responderá a la siguiente pregunta que configura el problema general de estudio: ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas de la primera infancia es implementadas en el distrito de Comas - 2019? Y los problemas específicos: ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas en la igualdad y no discriminación son implementadas en el distrito de Comas - 2019?, ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas en la integralidad es implementadas en el distrito de Comas - 2019?, ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas en la participación es implementadas en el distrito de Comas - 2019?

La respuesta a esta pregunta requiere de la formulación de las siguientes preguntas específicas: ¿Cómo la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, favorece el desarrollo integral?; ¿Cómo la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, favorece el estado de

derecho?

La investigación tiene justificación teórica debido a que sienta sus bases en las perspectivas de Sen (2000) sobre desarrollo humano y el estado social de derecho la cual se halla alineada al enfoque de derechos (Sánchez, 2018). Esto conlleva a debatir si la primera infancia nace con sus derechos instituidos o es que estos se desarrollan conforme adquiere capacidades, lo que se propone aquí es que el derecho es inherente al niño pero se requiere que el Estado y la sociedad generen las condiciones necesarias para que el niño desarrolle capacidades para asumirla.

La justificación metodológica se concentra en el hecho de que se hace uso del estudio de caso para su desarrollo y de esa manera, se evidencia su utilidad para hacer estudios relacionadas a las políticas públicas. A través de fuentes directas de diversos actores relacionadas a la atención de la primera infancia, se analizan sistemáticamente los contenidos de sus discursos, opiniones o experiencias relacionadas con el tema a través del método de triangulación a fin de comprender la dinámica de la implementación de estas políticas en un ámbito espacial específico.

La justificación práctica se evidencia porque el propósito es comprender los procesos de implementación de las políticas públicas relacionadas a la primera infancia y a partir de dicha comprensión proponer alternativas para mejorarlas para orientarlas. Esto posibilita una real modernización de la gestión pública, pues las políticas deben estar en continua evaluación y búsqueda de oportunidades de mejora, ya que solo de esta manera se alcanzará calidad en la gestión pública.

La justificación epistemológica se halla en el camino abordado para la búsqueda de conocimiento. Se opta por un paradigma interpretativo que postula que el origen del conocimiento se halla en el sujeto que conoce y no en el objeto. Es por ello que se explora el problema desde la subjetividad de los actores recogiendo sistemáticamente sus percepciones, pero cuidando el rigor metodológico para asegurar calidad de la investigación.

En consideración a estas preguntas de investigación, el objetivo general: Analizar las políticas públicas de la primera infancia ha implementar en el distrito de Comas – 2019. Por otro lado, los objetivos específicos: Analizar las políticas públicas en la igualdad y no

discriminación a implementar en el distrito de Comas – 2019. Analizar las políticas públicas en la integralidad a implementar en el distrito de Comas – 2019. Analizar las políticas públicas en la participación a implementar en el distrito de Comas – 2019.

## **II. Método**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

El paradigma permite asumir un curso de acción para obtener conocimiento (Montero, 1993). Aquí, el paradigma es interpretativo, pues se asume que el conocimiento es la resultante de la interacción de corte dialéctico entre el investigador y los investigados (Martínez, 2008) dado que se configura desde la información que brindan los sujetos que son identificados como participantes (Taylor y Bogdan, 1987).

El enfoque de investigación es el cualitativo, dado que tiene por fin comprender significados e interpretaciones de tipo subjetivo que construyen los sujetos con respecto a aquello que se estudia (González, 2007) y debido a ello su ejecución de demanda medición sino la obtención de las subjetividades que participante hace emerger bajo la influencia del investigador (Vasilachis, et al., 2006). Por ello, Jiménez (2000), ha señalado que la investigación cualitativa comprende que la realidad se construye desde el significado y el símbolo que es necesario interpretar.

El diseño de investigación es el estudio de caso, el cual permite analizar el objeto de estudio en su contexto natural utilizando diversa evidencia objetiva y subjetiva con el fin de comprenderla lineal e iterativamente (Yin, 2014). Se enfoca en los detalles surgidos de la interacción contextual, su singularidad y complejidad que un caso específico pueda tener a fin de entender sus aspectos más relevantes.

El método utilizado es el inductivo pues se inicia con un estudio individual y formulan conclusiones universales (Rodríguez, 2007). De este modo, se propone razonar ascendentemente desde lo particular a lo general teniendo como base algunas premisas inductivas que luego de ser sometidas a reflexión permiten alcanzar el objetivo del estudio (Abreu, 2014).

## 2.2. Escenario de estudio

Según Taylor y Bogdan (1987), en estudios cualitativos no se hace referencia a un universo sino de escenarios para describir los actores, los objetos o el lugar de estudio.

El escenario de estudio es el distrito de Comas, ubicado en la Región de Lima Metropolitana. Los participantes conocen el escenario de estudio en razón de las labores que realizan, ya sea a nivel de gobierno local o desde diversos sectores del gobierno central. Las políticas públicas en favor de la primera infancia se implementan de manera articulada entre diversos sectores siendo las más relevantes las del sector salud, educación e inclusión considerando los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021, que fue aprobado con Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP y elevado a rango de Ley con la Ley N° 30362 promulgada en 2015.

## 2.3. Participantes

En la investigación cualitativa se alude a participantes y no a la muestra porque su propósito no es la inferencia estadística sino comprender a profundidad el fenómeno estudiado; siendo por tanto esencial que estos participantes se hallen familiarizados con el objeto estudiado. (Martínez, 2012).

Los participantes son:

Tabla 1

### *Participantes de la investigación*

Ámbito de intervención	Participante	Cargo	Institución	Código
Educación	Consuelo Altamirano	Especialista de Tutoría y Convivencia	UGEL 04	E1
Naciones Unidas	Eddy Corazao	Especialista	Unicef Lima Norte	E2

Gobierno local	Edith Pizarro	Funcionaria	Comudena Comas	E3
Gobierno local	Héctor espinoza	Sub Gerente	Gerencia de Educacion de Comas	E4

#### 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de investigación utilizada es la entrevista, pues la información es obtenida con las respuestas a las preguntas directas que hace el investigador, pues se concibe que es el participante quien se halla apropiado de los significados y símbolos que caracterizan el objeto de estudio (Yuni y Urbano, 2006).

El instrumento es una guía de entrevista, el cual se trata de un documento donde se plasman estructuradamente las diversas preguntas a las se someterá al participante con el fin de obtener la información requerida para el estudio (Troncoso y Amaya, 2017).

#### 2.5. Procedimiento

El procedimiento es el siguiente:

Se solicita autorización a los participantes por medio de las instituciones en las cuales prestan sus servicios, solicitándoles además información de contacto para la programación de la entrevista previo consentimiento informado. Las preguntas de las entrevistas fueron elaboradas en función de las siguientes categorías y subcategorías apriorísticas:

Tabla 2.

*Matriz de categorización de las políticas publicas*

Categoría	Subcategorías	Descriptorios
Políticas públicas	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucionalidad de las políticas publicas</li> <li>- Normas que institucionalizan la política publica</li> </ul>



Transparencia y acceso a la información	-	Transparencia de la información
	-	Procedimientos de acceso
Rendición de cuentas	-	Mecanismos de rendición de cuentas
	-	Procedimientos para rendir cuentas

Tabla 3.

*Matriz de categorización de la primera infancia*

Categoría	Subcategorías	Descriptorios
Primera infancia	Igualdad y no discriminación	- Acciones implementadas
		- Condiciones de implementación
	Integralidad	- Acciones integradas implementadas
		- Roles asumidos
	Participación	- Participación de la comunidad
		- Condiciones de participación

La entrevista es realizada a través de Zomm, y se desarrolla siguiendo las pautas descritas en la guía de entrevista. La duración programada es de una hora, pero esto adquiere condición flexible pues depende de las características del participante en relación a las preguntas planteadas. La entrevista es grabada por la misma plataforma.

La información es digitada para luego ser codificada en función al discurso obtenido. Posteriormente, los contenidos identificados se triangulan para identificar categorías emergentes que permitan comprender el tema de estudio. Todo el proceso señala dado se describe en la siguiente figura donde mediante mapeamientos posible situarse mentalmente en el terreno o escenario en el que se realizará la investigación (Ballén, Pulido y Zúñiga, 2007).

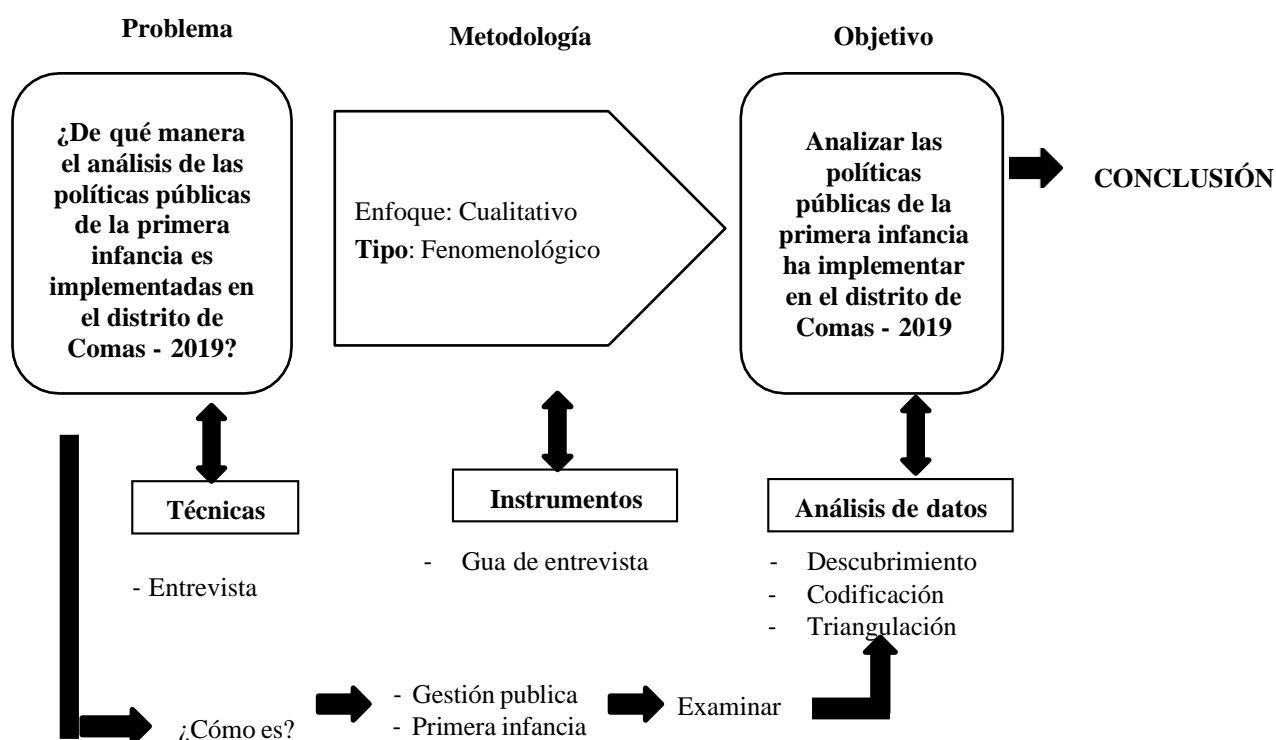


Figura 1. Mapeamiento del proceso de investigación

Con la finalidad de asegurar rigor científico al estudio cualitativo se tomarán en cuenta los siguientes criterios: dependencia, credibilidad, auditabilidad y transferibilidad (Guba & Lincoln, 1989):

**Dependencia.** Con este criterio se asegura que la recolección información y su sistematización sean recolectadas en las mismas condiciones y con los mismos criterios. Esto se cumple en medida que solo la investigadora es responsable de este proceso.

**Credibilidad.** Este criterio se logra cuando los resultados de la investigación corresponden a la información brindada por los participantes del estudio. Esto se consigue debido al proceso de triangulación a la que fueron expuestos los datos, luego de su transcripción textual. Además, los hallazgos fueron discutidos con evidencia empírica y/o teórica disponible.

**Confirmabilidad.** Este criterio asegura que otros investigadores pueden replicar el estudio y

obtener los mismos resultados. Para ello, se hace registro de los procedimientos seguidos, los instrumentos aplicados, los datos de los participantes y la matriz de triangulación. Es decir, se detalla toda la evidencia de la investigación.

Transferibilidad. Se refiere a la posibilidad de proyectar los resultados obtenidos a otras poblaciones. Se describen las características del contexto y de los participantes, para que de esa manera se asegure que el nuevo estudio se realice en las mismas condiciones en la que hizo este.

## **2.6. Métodos de análisis de información**

Para analizar los datos se procede según la técnica de Taylor & Bogdan (1989), quienes proponen un enfoque de análisis en progreso en investigación cualitativa basado en tres momentos:

Fase de descubrimiento: Consiste en buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles.

Fase de codificación: Es la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones.

Fase de relativización de los datos: Consiste en interpretar los datos en el contexto en el que fueron recogidos (Triangulación).

## **2.7. Aspectos éticos**

Para tener en cuenta los aspectos éticos, se tomó en cuenta la necesidad de contar con la autorización de los participantes que conformaron la muestra para acceder ser sujetos de la muestra de estudio, en ese sentido, se llegó a aplicar el consentimiento informado respectivo.

Del mismo modo, se aseguró que los datos obtenidos sean recogidos conservando el anonimato de los participantes, evitando utilizar la información para fines distintos a la del

estudio y que en ningún momento estas constituirán en elementos de juicio para calificar o categorizar a los servidores.

Asimismo, siguiendo el código de ética de la Escuela de Posgrado, se respetó la autoría de todas ideas expresadas en la investigación, haciendo las referencias correspondientes siguiendo las Normas APA, siendo el nivel originalidad de la tesis valorado con el Turnitin.

### III. Resultados

Los resultados se presentan en función de los objetivos propuestos, se empieza con los objetivos específicos y se concluye con el objetivo general.

De esa manera se tiene como objetivo específico 1: Analizar las políticas públicas en la igualdad y no discriminación a implementar en el distrito de Comas - 2019, favorece el desarrollo integral. Realizando una red nomológica a partir de las categorías y subcategorías apriorística y emergentes se tiene lo siguiente:

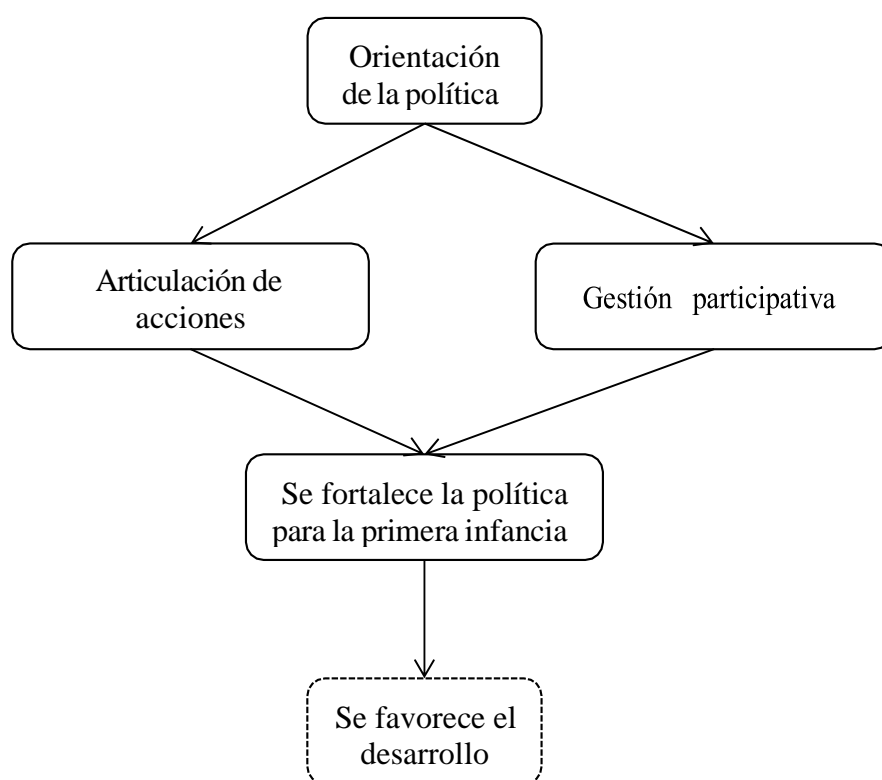


Figura 2. Red nomológica sobre políticas públicas por la primera infancia como favorecedoras del desarrollo integral

Considerando la evidencia presentada en el proceso de categorización, se presentan las siguientes subcategorías que explicarían el modo en que las políticas públicas para la primera infancia favorecerían el desarrollo integral de este grupo poblacional.

Orientación de la política. La política pública de primera infancia debe orientarse siempre hacia el desarrollo integral de la niñez, para lo cual se les reconoce como sujeto de

derecho; además, deberá reconocer que es la familia la institución privilegiada en donde este desarrollo se lleva a cabo. Asimismo, valora la importancia del contexto en el proceso de socialización del niño, por lo que las políticas públicas se enfocan a reducir la pobreza concebida multidimensionalmente, pues no solo se la define desde el punto de vista económico, sino también, desde los ámbitos de la educación y la salud o todos aquellos factores que vulneran el bienestar del niño

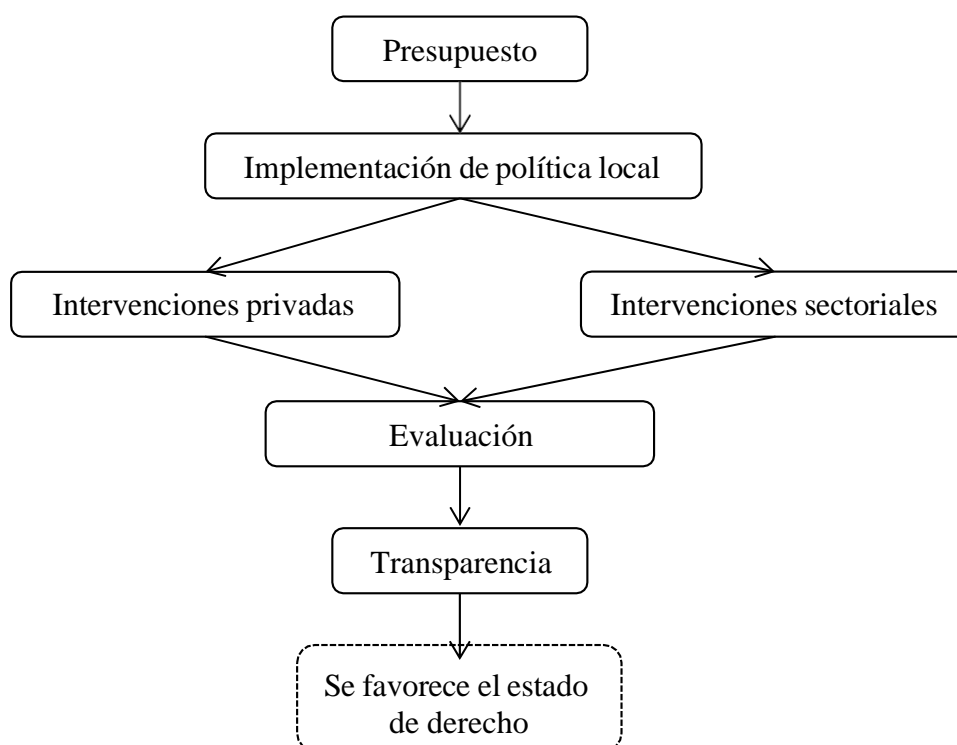
Articulación de acciones. Implica el trabajo concertado y articulado de todas las instancias que intervienen en una zona específica y para ello se requiere identificar ejes comunes de intervención donde todos los esfuerzos confluyan sincrónicamente. Este eje común es la protección de los derechos identificando y reduciendo factores de riesgo psicosocial; y si bien cada instancia tiene sus propios contenidos, métodos, estrategias, presupuesto y objetivos se debiera hallar un modo de concertar un solo objetivo que aporte al desarrollo integral del niño pero desde las diversas aristas que caracterizan el problema. Las instancias que implementan acciones de protección deberán ajustar sus objetivos a esta única con el fin de que los esfuerzos realmente hallen resultados observables y reales.

Gestión participativa. Implica la participación de las instituciones públicas y privadas, así como las organizaciones sociales de la zona de influencia con el fin de proponer políticas en favor de la primera infancia. Las políticas se diseñan colectivamente con participación de todos los actores sociales, ya sean los que provienen desde el gobierno central, como regional y local. Las decisiones deben basarse en la información procesada y organizada que proporcionan los beneficiarios ya sea de forma individual o colectivamente a través de las organizaciones de base. Es necesario puntualizar que participación significa ser parte de los procesos de decisión, por lo que se debe trascender de la noción de consumo o usuario pasivo del servicio a otra más activa y autónoma que brinde legitimidad a las intervenciones.

Fortalecedoras de política. Son aspectos que permiten fortalecer el trabajo colaborativo y sinérgico entre las instituciones que intervienen en la zona de influencia. Ello con el propósito de trabajar bajo un mismo horizonte, sin atropellarse ni esforzarse en vano debido a duplicidad de acciones. Se fundamentó en el sentido solidario que presentan las personas que son parte del proceso de cambio, ya sean estos gestores o beneficiarios.

En general, las políticas públicas para la primera infancia deben tener una orientación definida para su adecuada implementación, lo que se concreta en el reconocimiento de la niñez como sujetos de derecho, el valor del contexto como factor socializante y la concepción multidimensional de la pobreza (economía, salud, educación). Este horizonte permite que todos los gestores que intervienen en un determinado territorio articulen sus esfuerzos para alcanzar un propósito común, lo cual siempre deberá ser definida con la participación directa de los beneficiarios tanto como para el diseño como la implementación de la política. Esto será posible solamente si los gestores trabajan colaborativa, sinérgica y solidariamente en favor del desarrollo de la niñez.

Con respecto al objetivo 2: Analizar las políticas públicas en la integralidad a implementar en el distrito de Comas – 2019, favorece el estado de derecho; se tiene la siguiente red nomológica resultante del proceso de categorización:



*Figura 3.* Red nomológica sobre políticas públicas por la primera infancia como favorecedoras del estado de derecho

Igualmente, al considerar la evidencia presentada en el proceso de categorización, se presentan las siguientes subcategorías que explicarían el modo en que las políticas públicas para la primera infancia favorecerían el estado de derecho a favor de este grupo poblacional.

Presupuesto. Para que toda política sea implementada se requiere presupuesto, lo cuales no solo provienen del presupuesto institucional anual asignado a cada región o localidad, sino de otras partidas como los Presupuestos por Resultado (PPR), los fondos directamente recaudados y del presupuesto participativo. En todo caso, la categoría indicaría la capacidad del gobierno local para gestionar el presupuesto, no avocándose solamente al presupuesto proveniente de la partida presupuestal sino de otras fuentes a las que tiene acceso según su capacidad de programación y ejecución.

Con respecto al objetivo 3: Analizar las políticas públicas en la participación a implementar en el distrito de Comas – 2019, favorece el estado de derecho; logrando obtener los resultados holísticos, esperados.



Implementación de política local. Las políticas para la primera infancia se implementan a través del Comité Municipal del Niño, Niña Adolescente (COMUDENA), la cual operativiza las acciones del Plan Nacional de acción por la Infancia y la adolescencia (PNAAIA). Su instrumento de implementación es el Plan Anual del COMUDENA COMAS, la cual se enfoca a problemáticas sociales puntuales identificadas en el territorio. A ella se suma el Comité Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA) que es avalada por el Código de Niños, Niñas y Adolescentes y por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. También se ubica aquí el Plan de Desarrollo Concretado Local del Distrito de Comas que tiene objetivos estratégicos que engloban las acciones de la primera



infancia, como es pobreza, desnutrición crónica, anemia, violencia familiar, educación en todos los niveles. Todas las actividades requieren de la aprobación de la gerencia municipal para su ejecución.

Intervenciones privadas. Se trata de intervenciones promovidas y ejecutadas por las ONGs que operan en el territorio. No obstante, para aprovechar su máximo potencial es necesario mapear su número y las actividades que realizan en el contexto indicado. Es usual encontrar que estas instituciones operen con la licencia de diversos sectores del gobierno central o incluso de manera aislada, sin coordinar ni informar al gobierno local sobre sus actividades. Por otro lado, los gobiernos locales tienden a solicitar apoyos puntuales a estas instituciones, que de hecho muchas veces responden positivamente la mayoría de las veces.

Intervenciones sectoriales. Son intervenciones que se ejecutan desde diferentes sectores o instituciones gubernamentales. El sector educación trabaja en función al Proyecto Educativo Local que tiene incidencia en la población de la primera infancia, También se encuentra los PRITE (Programas de intervención temprana en niños con discapacidad o en riesgo). El sector salud tiene programas específicos como por ejemplo Come Sano para evitar la anemia, el Programa de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED); Campañas de Salud, para garantizar que los niños y niñas sean vacunados. El Ministerio de Justicia interviene a través de la DEMUNA; el MIMP a través de los CEM e INABIF; el MIDIS con Cuna Más. La RENIEC que realiza campañas para registrar e inscribir a los niños en los registros civiles.

Evaluación. Se refiere a los procesos de medición y reflexión acerca de los resultados que se van obteniendo al ejecutar las políticas públicas. Los planes generalmente poseen indicadores para realizar este proceso. Sin embargo, se ha observado que este proceso se realiza con fines presupuestales mas no para conocer los alcances e impactos logrados. Otras veces, están indicados, pero difícilmente implementados a través de un sistema apropiado.

Transparencia. Se refiere a la posibilidad de que cualquier ciudadano acceda a información pública generada por las instituciones públicas durante el cumplimiento de sus funciones. En este caso se considera transparencia a la toma de decisión abierta que se realizan a través de reuniones ordinarias. También se ha concebido transparencia a los

procesos de difusión de actividades a través de diferentes medios y en donde se hacen conocer las actividades que se ejecutan en el ámbito de la salud, la educación y la cultura, entre otros. Por otro lado, se ha puntualizado que la información plausible a transparentar son las generadas por los sectores públicos pero que la población raramente consulta.

Se puede señalar que la implementación de políticas públicas por la primera infancia a nivel local requiere en un inicio de presupuesto que el mismo gobierno local deberá gestionar e implementar a través de la participación de instituciones privadas y públicas. No obstante, estas actuaciones deben ser pasibles de evaluación permanente a fin de alinear sus actividades a la política local y paralelamente observar los resultados que se vienen logrando. Toda la información generada durante este proceso deberá ser transparentada adecuadamente para que los ciudadanos accedan a ella y se constituyan en agentes de control social que custodia el estado de derecho.

Asimismo, se tiene el objetivo general: Analizar la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, año 2019.

Para ello, se presenta los resultados del proceso de triangulación de la información obtenida y procesada. En primera instancia se presentan los hallazgos a partir de las subcategorías apriorísticas y luego las emergentes.

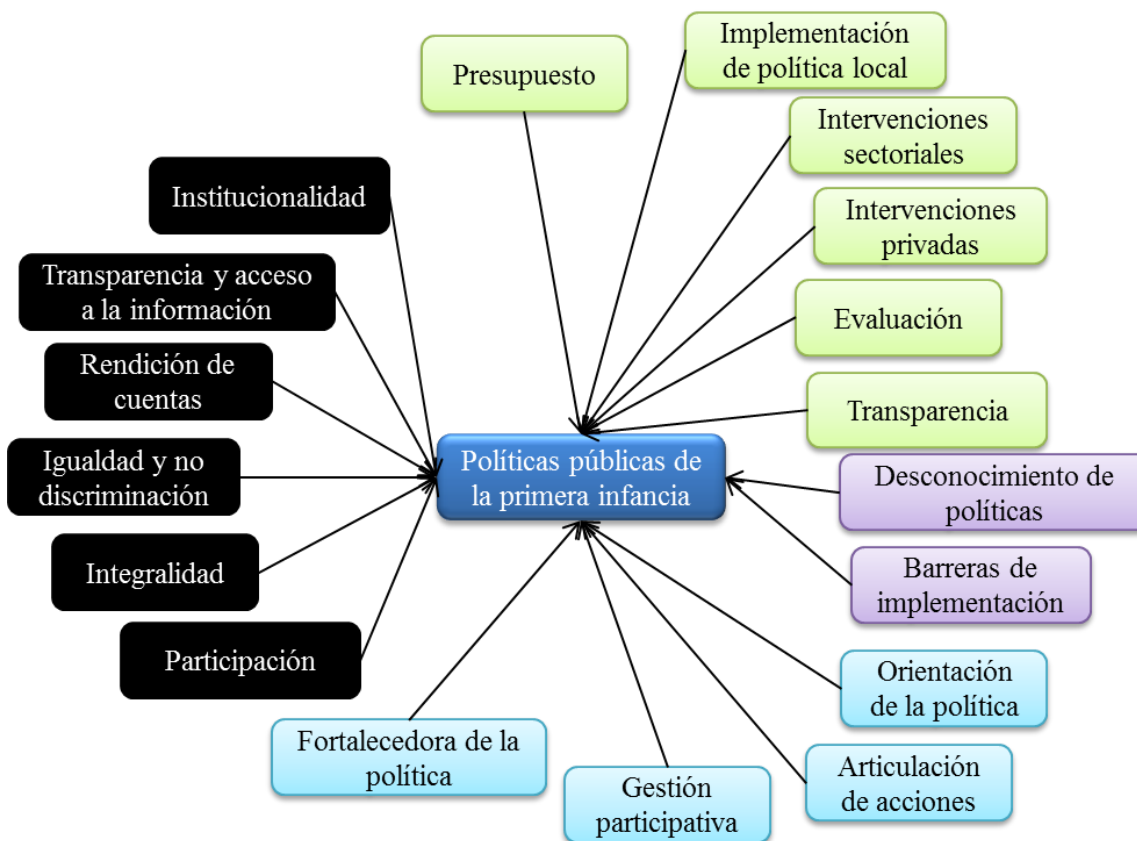


Figura 4. Subcategorías apriorísticas y emergentes sobre políticas públicas de primera infancia

En el distrito de Comas, las políticas por la primera infancia se institucionalizan a través del PEL en el ámbito educativo y Plan de desarrollo concertado a nivel local. Ambas buscan promover políticas a favor del desarrollo integral de la primera infancia. Se organizan e implementan a través de las Comudenas y programas presupuestales.

Se ha señalado que la información sobre las políticas públicas por la primera infancia es transparente en el distrito de Comas pero que ésta se halla expuesta de manera muy global y general pues no se procesan ni organizan para una mejor comprensión del ciudadano. De esta manera la difusión de la información es poco efectiva, pues los ciudadanos no tienen suficiente capacidad para acceder a ella.

Las políticas públicas por la primera infancia que se implementan en el distrito de Comas no tienen mecanismos de rendición de cuentas e incluso los mismos funcionarios no

tienen claridad de lo que significa. Se piensa que rendición de cuentas significa informar sobre el trabajo realizado hacia la instancia superior.

Las acciones en pro de la igualdad y no discriminación que se implementa en el distrito de Comas, se realiza de manera indirecta y global con poblaciones consideradas vulnerables pero, las lideran diversas instancias sectoriales y locales desde sus respectivos fueros y objetivos estratégicos. Ello significa que a nivel local no se tiene planificado acciones que contribuyan directamente a la igualdad y la no discriminación.

Las acciones en bien de la primera infancia no se desarrollen integralmente en el distrito de Comas. La falta de articulación entre sectores que intervienen a nivel local no permite que se tenga un resultado que apunte al desarrollo de la niñez. El gobierno local no lidera la articulación sobre su jurisdicción y permite que las instancias ejecuten sus actividades apuntando a sus necesidades programáticas y no necesariamente sobre las que su población requiere. En todo caso, la falta de articulación e integralidad de las intervenciones hace que los esfuerzos se diluyan y no se alcance el estado de desarrollo esperado.

La comunidad del distrito de Comas no participa en las acciones en bien de la primera infancia. Incluso existe una concepción errónea de lo que es participación, pues se la describe como disposición de las personas para estar presentes en las actividades que se programan, osea que sean usuarios pasivos o simples receptores de las actividades planteadas. Asimismo, como intervienen varios sectores en la misma jurisdicción, se ha notado que hay duplicidad de actividades; todo ello debido a la falta de liderazgo del gobierno local en el diseño e implementación de políticas por la primera infancia, atribuyéndose al aspecto presupuestal como principal dificultad para que ello se realice.

Las subcategorías emergentes se han descrito al presentar los resultados concernientes a los objetivos específico 1 y 2, no obstante existen dos subcategorías que señalan riesgos para implementar una política pública en favor de la primera infancia: el desconocimiento de políticas y las barreras de implementación.

Varios participantes del estudio han señalado directamente que desconocen aspectos planteados en las entrevistas y que son puntos medulares que caracterizan una política pública, sobre todo en aquellos aspectos relacionados a acceso y transparencia de la función pública y rendición de cuentas.

Los aspectos indicados se constituyen en barreras de implementación pues no hay forma de evidenciar si realmente las acciones implementadas generaron algún cambio en la población o si hubo coherencia entre inversión y resultado, hecho que se agrava porque se resta control social cuando no se dan las posibilidades de que la población tenga acceso a dicha información reduciéndose su nivel participativo e interpretándose erróneamente esta posición como desinterés. Otra barrera es el desconocimiento de los elementos constitutivos básicos de toda política pública por parte de las personas que gestionan el gobierno local, hecho que les dificulta diferenciar términos como política, programa, proyecto, estrategia, actividad, entre otros. Otra barrera es que es escasa la información referente a las características y necesidades de la población, causando que las decisiones sean de manera intuitiva más que racional pues difícilmente son informadas. También una barrera importante es el tema presupuestal, pues ello no permite que el gobierno local plantee sus propios objetivos y actividades y más bien haga suya las que realizan otras instituciones en su jurisdicción.

#### **IV. Discusión**

Considerando el objetivo específico 1, podrían favorecer el desarrollo integral de la niñez siempre que su concepción esté orientada a reconocer que la niñez es sujeto de derecho y su diseño se fundamente en el valor del contexto como factor socializante y la concepción multidimensional de la pobreza (economía, salud, educación). Este horizonte permite que todos los gestores que intervienen en un determinado territorio articulen sus esfuerzos para alcanzar un propósito común, lo cual siempre deberá ser definida con la participación directa de los beneficiarios tanto como para el diseño como la implementación de la política. Esto será posible solamente si los gestores trabajan colaborativa, sinérgica y solidariamente en favor del desarrollo de la niñez.

Estos resultados son respaldados por la investigación realizada Robledo, Amador & Ñáñez (2019), quienes indicaron que los retos para las políticas educativas son la articulación del trabajo multisectorial y el desarrollo de planes desde formulación, implementación y evaluación pues solo de esa manera se tendrá éxito en las políticas públicas. Asimismo, Guerrero y Demarina (2016), manifestaron que los niños están expuestos a tempranas experiencias adversas que afectan su potencial futuro, que se hacen evidente en la educación donde se observan brechas en nivel de desarrollo considerando situación socioeconómica; por tanto la implementación de políticas públicas de la primera infancia deben fundamentarse en el reconocimiento del contexto como factor socializantes para el desarrollo integral del niño.

Como indicó Sen (2000) en su teoría del desarrollo humano el desarrollo que propician las políticas públicas debe pretender ampliar las opciones de libertad de la niñez, lo cual se conseguiría haciendo que tengan opciones esenciales como tener una vida saludable, acceder libremente al conocimiento y acceder a los recursos necesarios que le permitan una vida digna. Ello se logra, como se mencionó reconociendo de manera consensuada al niño como sujeto de derecho y el contexto como factor socializante. Además, se debe tomar en cuenta que los niños tienen capacidades específicas propias de su edad, por lo que la ampliación de oportunidades debe ser construida en función a esta realidad (Biggeri, Ballet y Comim, 2011), aunque se debe tomar en cuenta que a esta edad los niños pueden tener capacidad para elegir pero no necesariamente tienen capacidad para revisar sus elecciones (Biggeri y

Santi, 2012), hecho que para algunos les aleja de sus derechos, pues estos están contruidos para las personas que tienen capacidad de elección (Villabella, Vergara, Molina y García, 2019). No obstante, lo cierto es que sí son sujetos de derecho y por tanto no están exentos de aquellas políticas en favor de su desarrollo integral. Es importante no perder la perspectiva cuando se habla de derechos de los niños en el sentido de dejar de reconocer sus capacidades de agencia y autoeficacia (Boothby, et al., 2012; Kennedy, 2010), pues las políticas públicas que la obvian pueden terminar no solo siendo ineficaces, sino también impulsar el subdesarrollo en estos niños (Featherstone, Morris y White, 2014; Lonne et al., 2009).

Tomando en cuenta el objetivo específico 2, favorecer el estado de derecho si se implementan a nivel local considerando aspecto como el presupuesto que el mismo gobierno local deberá gestionar e implementar a través sus recursos propios, iniciativas de gasto o desde la participación de instituciones privadas y públicas. Por otro lado, es necesario que las actuaciones que las diversas instituciones públicas y privadas implementan en la localidad deban ser pasibles de evaluación permanente a fin de alinear sus actividades a la política local y paralelamente observar los resultados alcanzados. Toda la información generada durante este proceso deberá ser transparentada adecuadamente para que los ciudadanos accedan a ella y se constituyan en agentes de control social que custodia el estado de derecho.

En relación al objetivo específico 2, Si se toma en cuenta que el desempeño de la institución para gestionar su presupuesto depende de las capacidades de sus funcionarios, entonces se podría señalar que la investigación realizada por Josephson, Guerrero y Coddington (2017), concuerda con los resultados obtenidos en este estudio, por cuanto manifestaron que la falta de personal calificado obliga a ampliar el perfil profesional y flexibilizar los requisitos para trabajar programas pero que a la vez genera confusión de roles y superposición de los mismos, lo cual resulta en mayor carga de trabajo, lo cual es además afectada por los recursos insuficientes. En ese sentido, se puede ser muy eficiente pero no necesariamente eficaz para cumplir con la función. En esa línea, Hurtado (2018), señalaron en su investigación que la articulación de las políticas públicas en favor de la primera infancia puede tener resultado positivo, pero no necesariamente impactará en el cierre de

brechas sociales dado que no se cubren las demandas de mejora en los diferentes procesos de implementación de estas políticas lo que condiciona su nivel de eficiencia y eficacia.

La necesidad de implementar políticas públicas en favor de la primera infancia se fundamenta en la perspectiva del estado social del derecho que se basa en los principios del enfoque de derechos y el interés superior del niño (George, 2019) que ofrece un marco ético en los procesos de implementación. De esta manera, las políticas públicas en materia de la atención a la primera infancia es garantía de los derechos del niño lo cual debe ser protegido, respetado y promovido por los gobiernos (Sánchez, 2018). En vista a ello, las políticas públicas deben observar que los niños son la prioridad ante cualquier conflicto de interés y también ante cualquier discrepancia presupuestal, lo cual debe ser más firme cuando se trata de población infantil vulnerable, pues son ellos quienes más requieren equidad y justicia (Bonaf, 2010). La realización de los derechos de la primera infancia trae consigo el desarrollo integral de los niños y niñas, es decir los niños son sujetos de desarrollo (White, 2002) y ello debe verse reflejado en sus mejores condiciones de vida, las cuales contribuyen al desarrollo humano en la medida en que se garantiza a estos seres humanos unas condiciones dignas de bienestar (Sánchez, 2018).

Con respecto al objetivo general, las políticas por la primera infancia que se implementan en el distrito de Comas están lideradas y ejecutadas por la Comudena, el cual articula las acciones en favor de la infancia que se desarrolla en el territorio. De este modo, las acciones se realizan de manera indirecta y general pues en realidad las lideran diversas instituciones públicas (Sectores Públicos) y privadas (ONGs) desde sus respectivos fueros y objetivos estratégicos, lo que evidencia falta de articulación entre los gestores y se permite que estos ejecuten sus actividades apuntando a sus necesidades programáticas y no necesariamente a las que se requieren. Por otro lado, esta realidad se solapa por que el gobierno local no tiene mecanismos claros de rendición de cuentas e incluso los mismos funcionarios no tienen claridad de lo que significa. Un aspecto que facilita la falta de rendición de cuentas son los bajos niveles de participación de los ciudadanos en los asuntos de gobernanza, ya sea porque no tiene acceso a información clara o porque la misma institución local les atribuye roles pasivos y no de control social que fortalezca un estado de derecho.



Estos resultados son respaldados con la investigación realizada por Hurtado (2018), pues señaló en su investigación que la articulación de las políticas públicas en favor de la primera infancia puede tener impacto positivo sobre la población. Asimismo, Ceballos (2018), manifestó en su investigación que el mínimo nivel de participación en las decisiones referidas a su hábitat por parte de los beneficiarios no permite el cambio que favorece el disfrute pleno de sus derechos. Por otro lado, Molla & Nolan (2019) han manifestado en su investigación que la falta de acceso a la información y la exclusión cultural se presentan debido a razones económicas, educativas y sociales, lo que impacta negativamente en los procesos de evaluación y rendición de cuentas.

Se debe tomar en cuenta que las políticas públicas conforman un conjunto de objetivos, decisiones y acciones ejecutadas por los gobiernos para dar solución a los problemas que en determinadas circunstancias se consideran prioritarias para la primera infancia (Tamayo 1997). Es una respuesta a una realidad social constituida por los derechos vulnerados de la niñez considerada como inaceptable, deficitaria o que urge atención (Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone, 2012). Esto implica comprender que lo público significa la intervención colectiva de todos (participación) bajo el criterio de regulación social (transparencia y rendición de cuentas) y la intervención común (articulación e integración) (Parsons 2007).

## V. Conclusiones

**Primera:** Las políticas públicas para la primera infancia favorecen el desarrollo integral de la niñez solamente si su diseño e implementación esté orientada al reconocimiento de la niñez como sujeto de derecho y del valor del contexto como factor socializante. Esto será posible solamente si los gestores trabajan articulada, colaborativa, sinérgica y solidariamente en favor del desarrollo de la niñez con la convicción de su esfuerzo amplia las opciones de libertad y oportunidades pues reconocen sus capacidades de agencia y autoeficacia.

**Segunda:** Las políticas públicas para la primera infancia favorecen el estado de derecho cuando las actuaciones que las diversas instituciones públicas y privadas que intervienen en la localidad son pasibles de evaluación permanente a fin de asegurar que sus actividades se hallen alineadas a la política local. Otro aspecto que favorece el estado de derecho es la transparencia pues permite que la ciudadanía se constituya en agentes de control social. Además, es necesario resaltar que, al implementar una política pública, los niños son la prioridad ante cualquier conflicto de interés y también ante cualquier discrepancia presupuestal, lo cual debe ser más firme cuando se trata de población infantil vulnerable, pues son ellos quienes más requieren equidad y justicia.

**Tercera:** Las políticas por la primera infancia que se implementan en el distrito de Comas están lideradas y ejecutadas por la Comudena, el cual articula las acciones en favor de la infancia que se desarrolla en el territorio. Esta comisión no ejecuta directamente las actividades, sino que articula las propuestas por diversas instituciones públicas (Sectores Públicos) y privadas (ONGs) considerando sus respectivos objetivos estratégicos. Los esfuerzos se diluyen o se presentandifusos porque que el gobierno local no tiene mecanismos claros de rendición decuentas ni de participación ciudadana debido a que la misma institución localles atribuye roles pasivos y no de control social.

## **VI. Recomendaciones**

**Primera:** Se recomienda al Comudena de Comas mapear los diferentes actores que intervienen en su territorio, identificando objetivos, estrategias y actividades que implementan desde sus respectivos ámbitos, para luego construir una propuesta de intervención contextualizada, articulada e integrada para favorecer el desarrollo integral de la niñez y contribuir al desarrollo de las políticas para la primera infancia.

**Segunda:** Se recomienda al Consejo Municipal del distrito de Comas colocar en agenda la necesidad de establecer procesos específicos que contribuyan al desarrollo de políticas públicas para la primera infancia. Entre los aspectos a tomar en cuenta se halla el desarrollo de capacidades para la gestión presupuestaria, una estrategia de evaluación de las acciones que se ejecutan en el territorio y, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se constituyan en agentes de control social para el custodio del estado de derecho.

**Tercera:** Se recomienda al Consejo Municipal del distrito de Comas generar los dispositivos necesarios para que la Comudena cuente con presupuesto para operar las diferentes acciones de su competencia y a la vez liderar las diversas iniciativas que se implementan en su jurisdicción desde los sectores público y privado para que se articulen y aporten directamente con acciones en pro del bienestar de la niñez del distrito con participación activa de todos los actores involucrados.

## **VII. Propuesta**

### **Fortalecimiento de la Comudena de Comas para contribuir en el desarrollo de políticas en favor de la Primera infancia**

#### **I. Descripción:**

La propuesta tiene por finalidad fortalecer la Comudena de Comas para que sus esfuerzos apunten directamente al desarrollo de la primera infancia, enfatizando el liderazgo del gobierno local e involucrando a los diversos actores de instituciones públicas y privadas que intervienen en el territorio. La Comudena ya se halla en funcionamiento, pero sus objetivos se no se hallan articuladas con las propuestas de los diferentes organismos que operan dentro de la jurisdicción. Se pretende que este organismo se oriente hacia el desarrollo integral de la niñez y sus acciones se sustenten en los principios del estado de derecho.

#### **II. Justificación:**

La propuesta se justifica en merito a las directrices expresadas en la Convención sobre los Derechos del Niño que puntualice una serie de derechos que les corresponde a la niñez y obliga al Estado a protegerlas e incluirlas en sus políticas públicas. Justamente por ello que se promulgó el Código de los Niños y Adolescentes y el Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia entre el 2012-2021 y cuyos objetivos se halla puntualizada a la atención de la niñez de la primera infancia. Otros aspectos que justifican la propuesta es la necesidad de incorporar enfoques de inclusión social, de derecho y de desarrollo humano en las prácticas de gestión gubernamental

#### **III. Objetivos**

##### **3.1. General:**

Generar procesos que permitan fortalecer la Comudena de Comas para contribuir en el desarrollo de políticas en favor de la primera infancia.

##### **3.2. Específicos:**

- Realizar un censo de instituciones públicas y privadas que operan en el distrito de Comas en favor de la primera infancia.
- Realizar reuniones técnicas instituciones públicas y privadas que operan en el distrito de Comas para construir un plan de acción articulado, contextualizado y diversificado en favor de la primera infancia.
- Capacitar al personal involucrado en la gestión presupuestaria para incentivar la iniciativa de gasto.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas para evidenciar las inversiones, actividades y resultados de la implementación de políticas para la primera infancia.
- Generar mecanismos de transparencia y acceso a la información pública referente a las políticas públicas en favor de la primera infancia.
- Diseñar un mapa de procesos para el Comudena a fin de fortalecer su liderazgo en el desarrollo de políticas en favor de la primera infancia.

#### IV. Actividades

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Censo de instituciones públicas y privadas						
Reuniones técnicas						
Capacitación al personal involucrado en gestión presupuestaria						
Diseño de mecanismos de rendición de cuentas						
Diseño de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública						
Diseño de mapa de procesos para el Comudena						

## V. Recursos y presupuesto

### 5.1. Recurso Humano

- 01 gestor de políticas publicas
- 01 técnico administrativo

### 5.2. Recursos materiales y de infraestructura

- 01 oficina
- 02 escritorios
- 04 sillas
- Una mesa de trabajo con 12 sillas
- 02 computadoras
- 01 impresora
- Útiles de oficina

### 5.3. Presupuesto

Concepto	Monto unitario	Monto total
Honorarios gestor de políticas publicas	S/. 3500.00	S/. 21000.00
Honorarios técnico administrativo	S/. 1500.00	S/. 9000.00
02 escritorios	S/. 250.00	S/. 500.00
04 sillas	S/. 40.00	S/. 160.00
Una mesa de trabajo con 12 sillas	S/. 1000.00	S/. 1000.00
Útiles de oficina	S/. 100.00	S/. 600.00
Total	S/. 6390	S/. 32260.00

## VI. Evaluación

La evaluación se realiza sobre los productos y sobre el resultado en base a indicadores cuantificables que permitan generar dos informes trimestrales.

## Referencias

- Abreu, J. (2014). El Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204
- Anderson, J. (2008). *Public Policymaking: an Introduction*. (7 ed.). Boston, Massachusetts: Houghton-Mifflin.
- Ballén, M., Pulido, R. y Zúñiga, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías procesos y técnicas*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Biggeri, M. & Santi, M (2012). The Missing Dimensions of Children's Well-being and Well-becoming in Education Systems: Capabilities and Philosophy for Children. *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development*, 13(3), 373-395.
- Biggeri, M., Ballet, J. y Comim, F. (2011). *Children and the Capability Approach*. Palgrave: Macmillan.
- Bonal, X. (2010). Los derechos de la infancia en el siglo XXI. *Servicios sociales y política social*, (90), 9-17. <https://ddd.uab.cat/record/170877>.
- Boothby, N., et al. (2012). Coordinated and evidence-based policy and practice for protecting children outside of family care. *Child Abuse & Neglect*, 36(10), 743–751. doi:10.1016/j.chiabu.2012.09.007
- Bovaird, T. (2014). Attributing outcomes to social policy interventions – ‘gold standard’ or ‘fool’s god’ in public policy and management?. *Social Policy and Administration*, 48(1), 1-23.
- Bowleg, L. (2012). The problem with the phrase women and minorities: intersectionality - an important theoretical framework for public health. *American Journal of Public Health*, 102(7), 1267–1273. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2012.300750>.
- Britto, P. (2017). Nurturing care: promoting early childhood development. *The Lancet*, 389(10064), 91-102. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31390-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31390-3).
- Bronteng, J., Berson, I. & Berson, M. (2019). Public perception of early childhood language policy in Ghana: an exploratory study. *Early Years: Journal of International*

*Research & Development*, 39(3), 310–325.  
<https://doi.org/10.1080/09575146.2019.1631759>.

Ceballos, O. L. (2018). Los derechos de la infancia y las políticas públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá. *Territorios*, (38), 167-189. :  
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5932>.

Dialogo Interamericano (2019). *Perú: informe de progreso de políticas de primera infancia*. Lima: El Dialogo-Grade.

Evans, P. (2002). Collective capabilities, culture, and Amartya Sen's Development as Freedom . *Studies in Comparative International Development volume*, 37, 54–60.  
<https://doi.org/10.1007/BF02686261>.

Farewull, Ch. (2020). Implementation of policy, system and environment changes in early childhood education settings. *International Journal of Child Care & Education Policy*, 14(1), 1-12. <https://doi.org/10.1186/s40723-020-00070-6>.

Featherstone, B., Morris, K. & White, S. (2014). A marriage made in hell: Early intervention meets child protection. *British Journal of Social Work*, 44(7), 1735–1749.  
doi:10.1093/bjsw/bct052

Fernandes, N. (2019). *Children's right to participate in early childhood education: From rights to empirical evidence* (Thesis of doctor). Instituto universitario de Lisboa. Lisboa, Portugal.

Frigerio, G. (2011). Reflexiones sobre la (injusta) división de las infancias. En F. Cousiño Donoso, y A. Foxley, *Políticas Públicas para la Infancia* (pp. 79-90). Santiago de Chile: Unesco.

George, M. (2019). The best interest principle within article 3(1) of the united nations convention on the rights of the child. *International Journal of Business, Economics and Law*, 19(4), 30-36. [https://www.ijbel.com/wp-content/uploads/2019/09/LAW\\_69.pdf](https://www.ijbel.com/wp-content/uploads/2019/09/LAW_69.pdf).

González A. (2007). *Investigación cualitativa*. La Habana: Cuba. Editorial Ecimed.

Guba, E. & Lincoln, Y. (1989). *Fourth generation evaluation*. Newbury Park: Sage



- Guerrero, G. y Demarina, F. (2016). Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes. Lima: Grade. <http://repositorio.grade.org.pe/handle/GRADE/191>.
- Hurtado, A. (2018). *Impacto de la implementación del plan: mejoramiento de la articulación intersectorial e intergubernamental de las intervenciones sociales por la primera infancia - Huánuco, 2016 – 2017* (Tesis doctoral). Universidad de Huanuco. Huanuco, Perú.
- INEI (2019). *Desarrollo infantil temprano en niñas y niños menores de 6 años de edad. Endes 2018*. Lima: INEI.
- Josephson, K., Guerrero, G. y Coddington, C. (2017). *Cómo apoyar al personal que trabaja en programas a gran escala dirigidos a la primera infancia: El caso del Servicio de Acompañamiento a Familias de Cuna Más en Perú*. Washington, D.C.: Results for Development.
- Kennedy, A. (2010). Children and the notion of risk: The nanny state? In D. Kassem, L. Murphy, & E. Taylor (Eds.), *Key Issues in Childhood and Youth Studies* (pp. 75–85). Abingdon, Oxon: Routledge.
- Lane, J. (2014). Institutionalality: “institution” and “institutions matter”. *Open Journal of Political Science*, 4(1), 23-30.
- Larrain, S. (2011). De objeto de protección a sujeto de derecho. En F. Cousiño y A. Foxley (Ed.), *Políticas públicas para la infancia* (pp. 91-98). Santiago de Chile: Unesco.
- Lonne, B., Parton, N., Thomson, J., & Harries, M. (2009). *Reforming child protection*. London, UK: Routledg.
- Mara, S. (2009). *Primera infancia: La Etapa Educativa de Mayor Relevancia*. Montevideo: UNESCO.
- Mark, M. & Henry, G. (2004). The mechanisms and outcomes of evaluation influence. *Evaluation*, 10(1), 35-57.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <https://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>.

- Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Editorial Trillas.
- Molla, T., & Nolan, A. (2019). The problem of inequality in Australia's early childhood education and care sector: A policy frame analysis. *Australian Journal of Education* (Sage Publications Ltd.), 63(3), 322–339. <https://doi.org/10.1177/0004944119880612>.
- Montero, M. (1993). Permanencia y cambio de paradigma en la construcción del conocimiento científico. *Interacción social*, 3, 11-24.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: Miño y Dávila/FLACSO.
- Pineda, N., Garzón, J. Bejarano, D. & Buitrago, N. (2015). Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 263-278. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.13115050914>.
- Pineda, N., Garzón, J., Bejarano, D. & Buitrago, N. (2015). Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 263-278. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.13115050914>.
- Richter, L., Tomlinson, M., Watt, K., Hunt, X., & Lindland, E. (2019). Early means early: understanding popular understandings of early childhood development in South Africa. *Early Years: Journal of International Research & Development*, 39(3), 295–309. <https://doi.org/10.1080/09575146.2019.1613346>.
- Robledo, C., Amador, L. & Nández, J. (2019). Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 169-191. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17110>.
- Robson, J. & Martin, E. (2019). How do early childhood education leaders navigate ethical dilemmas within the context of marketised provision in England? *Contemporary Issues in Early Childhood*, 20(1), 93–103. <https://doi.org/10.1177/1463949119827031>.

- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa, *Paradigma*, 2(1), 9-39.
- Rozengardt, A. (2014). *Estudio sobre el rol de los servicios no formales de cuidado y educación de la primera infancia como dispositivos de inclusión social* (Tesis de Maestría). Buenos Aires: FLACSO.
- Salman, A., Ocholla, D., Mostert, B. & La'aro, O. (2019). Ethical Issues in the Access and Use of Information Sources in Public Libraries and Publishing Houses in Nigeria: A PAPA Model Analysis. *African Journal of Library, Archives & Information Science*, 29(1), 79–91.
- Sánchez, P. (2018). La política pública como garantía de derechos de la primera infancia en Colombia. *Derecho y Realidad*, 16(31), e10.19053. <https://doi.org/10.19053/16923936.v16.n31.2018.9105>.
- Sen, A (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sepúlveda, M. (2014). *De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón, y E. Carrillo, *La nueva administración pública* (pp. 281-312). Madrid: Alianza.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Troncoso, C. y Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(2), 329-332. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>.
- Uchitel, J., et al. (2019). The Rights of Children for Optimal Development and Nurturing Care. *Pediatrics*, 144(6), 1–17. <https://doi.org/10.1542/peds.2019-0487>.
- Unicef (2019). *Identificar las desigualdades para actuar: Resultados y determinantes del Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina y el Caribe*. Panamá: Unicef

- Unicef (2019). *Políticas públicas de primera infancia. Un camino prioritario*. Buenos Aires: Unicef.
- Vandenhoe, W., Erdem, G. & Lembrechts, S. (2019). *Children's Rights. A Commentary on the Convention on the Rights of the Child and its Protocols*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.
- Vasilachis, I, et al. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedida.
- Villabella, C., Vergara, S., Molina, G. y García, A. (2019). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su septuagésimo aniversario*. Temas contemporáneos. México: Grupo Editorial Mariel.
- White, S. (2002). Being, becoming and relationship: conceptual challenges of a child rights approach in development. *Journal of International Development*, 14(8). <https://doi.org/10.1002/jid.950>.
- Yin, R. (2014). *Case Study Research Design and Methods* (5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (2ª Edición). Córdoba: Editorial Brujas.
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. <https://doi.org/10.1177/1350506806065752>.
- Ruiz, D. y Cadenas, C. (2005). ¿Qué es una política pública?. *Revista Jurídica*, 18. <http://www.unla.mx/iusunla18/>.
- Winchester, L. (2011). La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC. *Congreso, Políticas presupuestarias y gestión por resultados en América Latina y el Caribe*, 14 a 25 de noviembre 2011. Ilpes – Cepal, Santiago de Chile.

VIII. Anexos

Anexo 1: Matriz de categorización apriorística

Título: Análisis de las políticas públicas de la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, año 2019

Ámbito temático	Problema de investigación	Problemas	Objetivos	Categoría	Subcategorías	Información de:					
						Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Observación	Fuente documental
Políticas públicas de primera infancia	Las políticas públicas de primera infancia son multisectoriales, lo que resta integralidad y articulación en los procesos de implementación diluyendo su impacto en la población beneficiaria.	<b>Problema general</b> ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas de la primera infancia es implementadas en el distrito de Comas - 2019?	<b>Objetivo general</b> Analizar las políticas públicas de la primera infancia a implementar en el distrito de Comas - 2019	Categoría A Políticas publicas	A1. Institucionalidad	x	x	x	x		Entrevista
					A2. Transparencia y acceso a la información	x	x	x	x		Entrevista
					A3. Rendición de cuentas	x	x	x	x		Entrevista
		<b>Problemas específicos</b> ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas en la igualdad y no discriminación son implementadas en el distrito de Comas - 2019?  ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas en la igualdad es implementadas en el distrito de Comas - 2019?  ¿De qué manera el análisis de las políticas públicas en	<b>Objetivos específicos</b> Analizar las políticas públicas en la igualdad y no discriminación a implementar en el distrito de Comas - 2019  Analizar las políticas públicas en la integralidad a implementar en el distrito de Comas - 2019  Analizar las políticas públicas en la participación a implementar en el	Categoría B Primera infancia	B1. Igualdad y no discriminación	x	x	x	x		Entrevista
					B2. Integralidad	x	x	x	x		Entrevista
					B3. Participación	x	x	x	x		Entrevista

		la participación discriminación son implementadas en el distrito de Comas - 2019?	distrito de Comas - 2019									
--	--	---	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **Anexo 2: Instrumentos de recolección de las personas entrevistadas**

### **Guía de entrevista**

Entrevista realizada en temas de políticas públicas de la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana

**Objetivo:** Analizar la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana.

#### **Categoría 1. Políticas públicas**

*Subcategoría: Institucionalidad*

¿Las políticas públicas por la primera infancia es de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?

*Subcategoría: Transparencia y acceso a la información*

¿La información sobre las políticas públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?

*Subcategoría: Rendición de cuentas*

¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?

#### **Categoría 2. Primera infancia**

*Subcategoría: Igualdad y no discriminación*

¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

*Subcategoría: Integralidad*

¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?

*Subcategoría: Participación*

¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

### **Anexo 3: Transcripción de las respuestas de los entrevistados**

#### **Entrevista 1 (E1)**

#### **Especialista de tutoría y convivencia UGEL 04**

##### **Categoría 1. Políticas públicas**

###### *Subcategoría: Institucionalidad*

¿Las políticas públicas por la primera infancia son de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?

Cuando el Municipio de Comas construye el Proyecto Local del distrito, lo realiza con la participación de organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales del distrito, todos ellos participaron del proceso de construcción del Proyecto Educativo Local (PEL) de Comas al 2021. El PEL Comas, fue elaborado por el colectivo de participantes del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales (2009-2011), integrado por líderes sociales, dirigentes territoriales, docentes, directores y representantes del gobierno municipal con el apoyo de la ONG TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas. El PEL consideraba desde una propuesta de política educativa para el distrito, que se sustentaba en un diagnóstico socio educativo siendo parte de la propuesta el grupo de Infancia y Adolescencia, por lo que se puede señalar que desde la implementación del Proyecto Educativo Local de Comas, estaba considerada la política pública por la primera infancia en el distrito.

En ese entender está enmarcada, la política pública y la institucionalidad y la norma desde la creación del PEL.

###### *Subcategoría: Transparencia y acceso a la información*

¿La información sobre las políticas públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?

No manejo información detallada respecto a la transparencia y acceso a la información, pero si debo precisar que en su momento, durante la construcción del PEL COMAS se trabajó con información pública que se encuentra en la plataforma del MINEDU, ESCALE, filtrando las IIEE del distrito de Comas.

###### *Subcategoría: Rendición de cuentas*

¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?

No conozco información al respecto.

##### **Categoría 2. Primera infancia**



*Subcategoría: Igualdad y no discriminación*

¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

No manejo información al respecto, sin embargo, de lo que conozco es de algunas estrategias, campañas Come Sano, para evitar la anemia, Campañas de Salud, para garantizar que los niños y niñas sean vacunados y que son actividades que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones del Estado, así como campañas para registrar e inscribir en la RENIEC.

*Subcategoría: Integralidad*

¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?

No manejo información al respecto

*Subcategoría: Participación*

¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

Las diferentes campañas que ejecuta como estrategias, prevención y cuidado de la salud como Come Sano, para evitar la anemia, Campañas de Salud , para garantizar que los niños y niñas sean vacunados y que son actividades que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones del Estado, así como campañas para registrar e inscribir en la RENIEC entre otras.

## **Entrevista 2 (E2)**

### **Funcionario Unicef Lima Norte**

#### **Categoría 1. Políticas públicas**

##### *Subcategoría: Institucionalidad*

¿Las políticas públicas por la primera infancia son de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?

El Plan de Desarrollo Concretado Local del Distrito de Comas tiene objetivos estratégicos que engloban las acciones de la primera infancia, como es pobreza, desnutrición crónica, anemia, violencia familiar, educación en todos los niveles. Pero no figura la palabra infancia ni primera infancia. En su vinculación con el plan de desarrollo concertado de Lima Metropolitana donde se menciona la protección y desarrollo de las capacidades humanas, en el plan de Comas se menciona reducir la pobreza multidimensional, lo cual hace perder visibilidad a la infancia y la primera infancia. Prioriza, la seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, el desarrollo ambiental y económico de la población, lo cual contiene de seguro posibilidad de desarrollo de la infancia de manera indirecta. Además prioriza la competitividad y la gobernanza.

En su vinculación con los programas presupuestales, con el PPR 117 se busca disminuir la población infantil en situación de abandono, bajo la acción estratégica de reducir la violencia familiar.

El presupuesto participativo ha priorizado para el año 2020 el aporte a las aldeas infantiles para un proyecto denominado “Familia Unida, Sociedad Constituida”

Todas las otras acciones provienen de las entidades del Estado a través de los programas sectoriales, en educación (UGEL 4), salud (DIRIS Lima Norte), protección (DEMUNA, RENIEC, MIMP (CEM, INABIF), MIDIS (programas sociales: Cuna Mas, Ministerio Publico y otros).

Para tener un conocimiento exacto de las acciones de las ONGs en el tema de primera infancia en Comas, se debe hacer un mapeo institucional.

El plan de gobierno del actual alcalde tiene propuestas para la primera infancia que aun no están implementadas

##### *Subcategoría: Transparencia y acceso a la información*

¿La información sobre las políticas públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?

La información sobre políticas municipales y sectoriales está en las páginas institucionales (sitios web), en la cual se encuentra el portal de transparencia, esta accesible al público. Sobre información específica

a indagar las paginas específicas: INFOMIDIS (MIDIS), ESCALE (MINEDU), RENUIS (SALUD), Estadísticas en DIRIS, información epidemiológica.

Hay información y hay acceso. El consumo de información es escaso. La cultura de la decisión basada en la información es carente aún, el procesamiento y adecuación de los datos de acuerdo al requerimiento de la población es todavía un tema en proceso. Los mismos gestores carecen de información, pero no por que no haya sino porque no se busca y no se procesa de acuerdo a las necesidades.

#### *Subcategoría: Rendición de cuentas*

¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?

Desconozco que haya una rendición de cuentas de una política que no es clara en el marco institucional, al menos que esté enmarcada en el PDCL. Una forma de la evaluación de los avances en primera infancia es la evaluación al PLAIA (Plan Local de Acción por la Infancia y la Adolescencia COMAS)

### **Categoría 2. Primera infancia**

#### *Subcategoría: Igualdad y no discriminación*

¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

Se debe hacer un mapeo exhaustivo de las actividades de las ONGs en COMAS. Es importante esa información.

Desde las acciones del estado mismo, salud: Programa de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), que a través de 24 ES del MINSA y 2 ES de EsSalud brindan atención y consejería para un crecimiento y desarrollo adecuado. Además de inmunizaciones, suplementación contra la anemia y atención a las enfermedades prevalentes de la infancia. (EPI) EL MINEDU a través de 333 IE inicial II ciclo y 122 servicios no escolarizados acceden a oportunidades de educación temprana y consejería y el PRITE (Programas de intervención temprana en niños con discapacidad o en riesgo). MIDIS (Cuna Mas), RENIEC: derecho al nombre, (MIMP) a través de UPE Y CEM, viendo casos de violencia, abandono y problemas afines. Ministerio Público, Ministerio de Justicia.

#### *Subcategoría: Integralidad*

¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?

(Parte de la respuesta está en la pregunta anterior). Las entidades tienen su función y atienden la demanda.

Para una atención integral se debe plantear en enfoque preventivo.

Este enfoque no se podrá realizar si no hay se diseñan procesos de **articulación** y concertación para el desarrollo de la primera infancia. Para ello hay diferentes formas de abordaje pero el apropiado es la ubicación de un eje de intervención, por magnitud de daño y su abordaje integral: ejemplo ANEMIA, cuya solución no solo es suplementación, o alimentación, sino afecto y paciencia para la buena alimentación, es agua y saneamiento es acceso a alimentos de origen animal y derivados de la sangrecita, o pescado de mar, además de buen trato, alimentación responsiva, nivel de información de la madre y salud mental de los cuidadores etc. Todos trabajando con el concepto de sincronía y confluencia.

### *Subcategoría: Participación*

¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

Todos los padres y madres quieren a sus niños y los cuidan conforme les permite su nivel de información, las condiciones de saneamiento, la economía familiar, su educación, etc. Ellas y ellos buscan ayuda. En la comunidad hay instancias de las que están participando:

Comités de vaso de leche.

Comedores populares (ollas comunes),

Comités vecinales.

Juntas directivas para mejora de espacios físicos para los niños y niñas.

Muchas de ellas están apoyados por las acciones de ONGs e instituciones cooperantes.

Aspectos que favorecen:

- Solidaridad.
- Presencia institucional de sectores.
- Medios de comunicación (redes) y medios de comunicación masivos, ejemplo Radio Comas
- Programas de educación a distancia “Aprendo en casa”
- Múltiples propuestas de organizaciones de la sociedad civil.

Aspectos que Limitan:

- Escasa información que conlleve a decisiones informadas.
- Dispersión, acceso difícil a asentamientos humanos recientes y precarios.
- Pobreza y carencia de mecanismos actuales (celular)
- Espacios como Presupuesto participativo deben ser mas descentralizados.
- Concepto de zonificación y sectorialización en proceso.

### **Entrevista 3 (E3)**

#### **Funcionaria de Comudena de Comas**

## **Categoría 1. Políticas públicas**

### *Subcategoría: Institucionalidad*

¿Las políticas públicas por la primera infancia son de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?

La Municipalidad de Comas trabaja con ordenanza que autoriza la apertura del COMUDENA COMAS (Comité Municipal del Niño, Niña Adolescente) esto con el respaldo del Código de los Niños y el Plan Nacional de la Infancia.

COMUDENA, se inició en el Marzo del Año 2003 y desde entonces agrupa a todas las Instituciones Públicas, Instituciones Privadas, Organizaciones Vecinales, Iglesias entre otras.

Todas las INSTITUCIONES Y Organizaciones trabajan a favor de los niños, niñas y adolescentes para prevenir la vulnerabilidad de sus Derechos.

La Ordenanza del CCONNA COMAS (Comité Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes) que funciona desde el 2015, esto abalado con el Código de Niños, Niñas y Adolescentes y por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Agrupa a Niños y Adolescentes Líderes, esto a partir de los 12 años hasta los 17 y 11 meses de edad.

### *Subcategoría: Transparencia y acceso a la información*

¿La información sobre las políticas públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?

Todos los trabajos a realizarse son transparentes, ya que se aprueba en una reunión Ordinaria, las asambleas que se deberían de llevar.

Una vez al mes la Reunión Ordinaria, todos los primeros viernes.

Si es necesario Reunión Extraordinaria, por acuerdo mayoritario se toma decisiones

Se Realiza el Plan Anual del COMUDENA COMAS, colocando los problemas más resaltantes que haya identificado cada Institución según su desarrollo de trabajo en el sector de Comas que tiene 14 zonales.

La forma de convocatoria se realiza con Oficios, Correos y Wasap Organizacional y en casos de Urgencia se realizan las llamadas telefónicas

### *Subcategoría: Rendición de cuentas*

¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?

Se realiza de Desarrollo Humano a Gerencia de Presupuesto

## **Categoría 2. Primera infancia**

### *Subcategoría: Igualdad y no discriminación*

¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

Cumpliendo el Plan de Trabajo Anual del COMUDENA Y CCONNA.

Se realiza Charlas de Prevención, Ferias, Pasacalles entre otros con la participación de las Instituciones educativas previa coordinación con los directores e integrantes del COMUDENA COMAS.

Se toma en cuenta a los que se encuentran en zonas más vulnerables

#### *Subcategoría: Integralidad*

¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?

El acuerdo es en común con todas los Integrantes del Comudena y cada institución trabaja de acuerdo a su tema y apoya no solo con sus profesionales, sino con e presupuesto que cuentan para desarrollar según el tema a trabajar ya sea en el Interior de la Institución Educativa y/o Plazuela, Parques entre otro.

Las Organizaciones Sociales apoyan de manera voluntaria en todas las actividades, su limitación es el presupuesto.

#### *Subcategoría: Participación*

¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

Favorecen que todas las Instituciones trabajamos en común a la prevención de Vulnerabilidad de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y por acuerdo en común asistimos a las zonas más vulnerables sin duplicar trabajos en los mismos sectores para la atención.

Limitación es que la Municipalidad no da casi presupuesto para desarrollar las actividades entre otras, si no fuera con el apoyo de los demás integrantes del COMUDENA

## **Entrevista 4 (E4)**

### **Funcionario de la Municipalidad de Comas**

#### **Subgerente de Educación**

### **Categoría 1. Políticas públicas**

#### *Subcategoría: Institucionalidad*

¿Las políticas públicas por la primera infancia son de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?

La política pública de primera infancia se debe orientar hacia el desarrollo humano integral, identificando a niños y niñas como sujetos plenos de derechos, reconociendo la importancia de la familia como el ámbito natural para el desarrollo básico de la niñez y como protectora de sus derechos.

La política tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños hasta los 6 años de edad a través del aumento de la cobertura de educación inicial; promoción de la salud; fortalecimiento de las familias y cuidadores primarios en sus capacidades para la crianza de los niños pequeños.

#### *Subcategoría: Transparencia y acceso a la información*

¿La información sobre las políticas públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?

Si son transparentes todas nuestras actividades que se realizan en la municipalidad de Comas, se difunden en las redes sociales, cartas e invitaciones, donde trabaja salud y el área de educación y cultura u otros.

#### *Subcategoría: Rendición de cuentas*

¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?

Se hacen los proyectos de las actividades que realizan las diferentes áreas donde es aprobado por la gerencia, se hace el plan de acción y luego se realiza la actividad indicada

### **Categoría 2. Primera infancia**

#### *Subcategoría: Igualdad y no discriminación*

¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

En el distrito de Comas se trabaja de manera general en las invitaciones e inscripciones para la actividad que se va realizar por ejemplo una lucha contra la anemia para los niños de la primera infancia, y la participación es de todo la comunidad.

Las limitaciones son el presupuesto bajo para esta actividad.

*Subcategoría: Integralidad*

¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?

Convocar a una reunión de gerencia y aprobar la actividad, buscar instituciones públicas y privadas para que puedan apoyar o auspiciar la actividad, solicitar los permisos correspondientes, hacer el plan de acción y ejecutarlo.

*Subcategoría: Participación*

¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?

En nuestras actividades siempre se invita a la comunidad por redes sociales, cartas y convocatorias. Donde se sensibiliza a la presencia y colaboración de la comunidad.

Las limitaciones es que no todos toman el interés de reflexionar, colaborar, ni están presentes en las actividades.

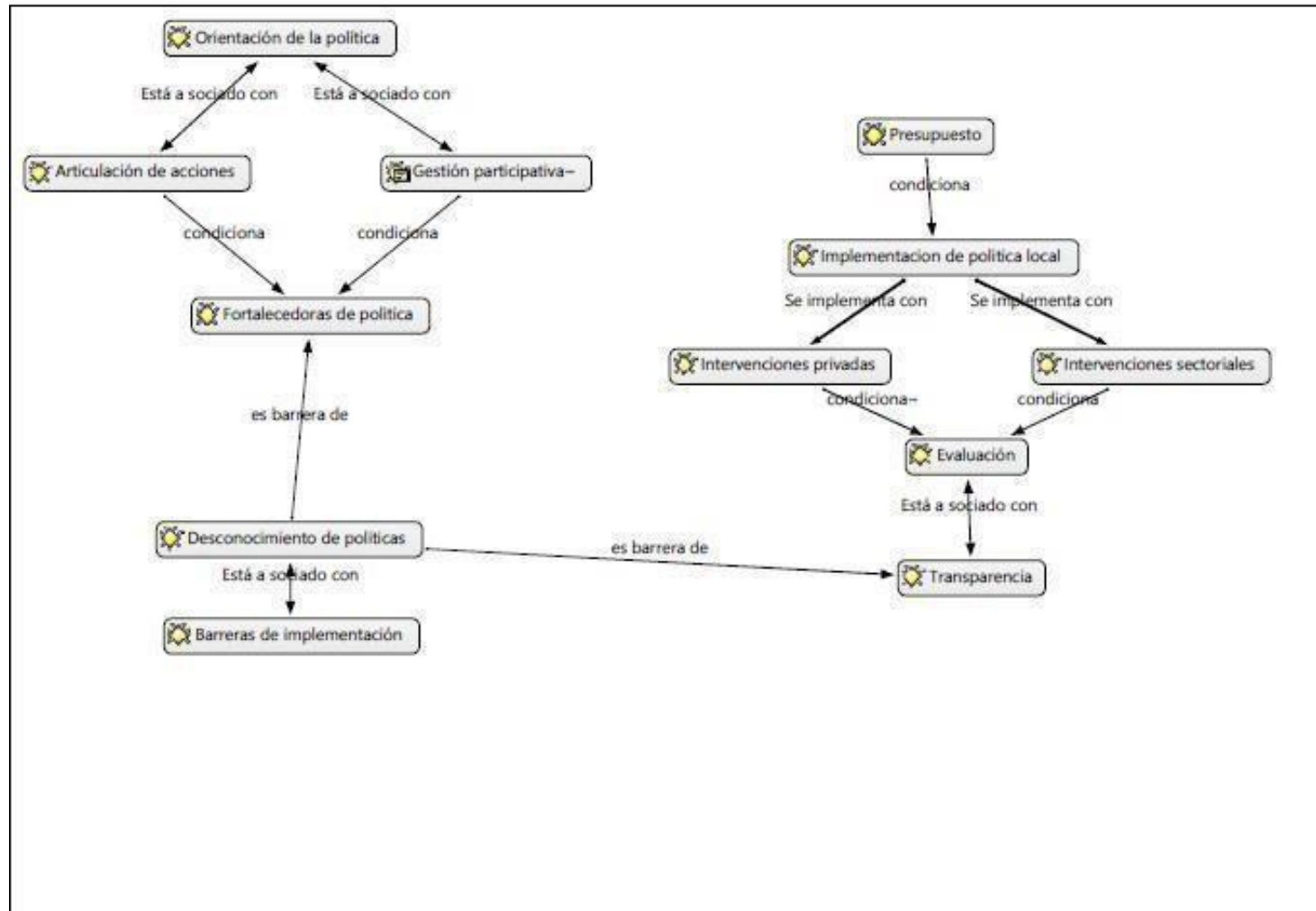


#### Anexo 4: Matriz de categorización y codificación

Preguntas genéricas	Respuestas y otras preguntas adicionales	Frases codificadas	Categorías, sub categorías y micro categorías	Código
<p>¿Las políticas públicas por la primera infancia son de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?</p>	<p>Cuando el Municipio de Comas construye el Proyecto Local del distrito, lo realiza con la participación de organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales del distrito, todos ellos participaron del proceso de construcción del Proyecto Educativo Local (PEL) de Comas al 2021. El PEL Comas, fue elaborado por el colectivo de participantes del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales (2009-2011), integrado por líderes sociales, dirigentes territoriales, docentes, directores y representantes del gobierno municipal con el apoyo de la ONG TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas. El PEL consideraba desde una propuesta de política educativa para el distrito, que se sustentaba en un diagnóstico socio educativo siendo parte de la propuesta el grupo de Infancia y Adolescencia, por lo que se puede señalar que desde la implementación del Proyecto Educativo Local de Comas, estaba considerada la política pública por la primera infancia en el distrito. En ese entender esta enmarcada , la política pública y la institucionalidad y la norma desde la creación del PEL.</p>	<p>lo realiza con la participación de organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales.</p>	Gestión participativa	1
		<p>El PEL Comas, fue elaborado por el colectivo integrado por líderes sociales, dirigentes territoriales, docentes, directores y representantes del gobierno municipal con el apoyo de la ONG</p>	Gestión participativa	1
		<p>El PEL consideraba desde una propuesta de política educativa para el distrito, que se sustentaba en un diagnóstico socio educativo siendo parte de la propuesta el grupo de Infancia y Adolescencia.</p>	Intervenciones sectoriales	2
		<p>En ese entender está enmarcada, la política pública y la institucionalidad y la norma desde la creación del PEL.</p>	Intervenciones sectoriales	2
<p>¿La información sobre las políticas públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?</p>		<p>No manejo información detallada respecto a la transparencia y acceso a la información,</p>	Desconocimiento de políticas	3
			Transparencia	4

		debo precisar que en su momento, durante la construcción del PEL COMAS se trabajo con información pública que se encuentra en la plataforma del MINEDU, ESCALE, filtrando las IIEE del distrito de Comas.		
¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?		No conozco información al respecto.	Desconocimiento de políticas	3
¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?	No manejo información al respecto, sin embargo de lo que conozco es de algunas estrategias, campañas Come Sano, para evitar la anemia, Campañas de Salud , para garantizar que los niños y niñas sean vacunados y que son actividades que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones del Estado, así como campañas para registrar e inscribir en la RENIEC.	No manejo información al respecto,  de lo que conozco es de algunas estrategias, campañas que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones del Estado.	Desconocimiento de políticas  Intervenciones sectoriales	3  2
¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?	No manejo información al respecto	No manejo información al respecto	Desconocimiento de políticas	3
¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?	Las diferentes campañas que ejecuta como estrategias, prevención y cuidado de la salud como Come Sano, para evitar la anemia, Campañas de Salud , para garantizar que los niños y niñas sean vacunados y que son actividades que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones del Estado, así como campañas para registrar e inscribir en la RENIEC entre otras.	Las diferentes campañas que ejecuta como estrategias, prevención	Intervenciones sectoriales	2

red



## Anexo 5: Matriz de triangulación de la información

Objetivos específicos	Preguntas	E1	E2	E3	E4	Diferencias	Semejanzas	Interpretación general
Objetivo Específico 2: Analizar si la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, favorece el estado de derecho.	¿Las políticas públicas por la primera infancia es de carácter institucional en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Qué normas la institucionalizan?	Cuando el Municipio de Comas construye el Proyecto Local del distrito, lo realiza con la participación de organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales del distrito, todos ellos participaron del proceso de construcción del Proyecto Educativo Local (PEL) de Comas al 2021. El PEL Comas, fue elaborado por el colectivo de participantes del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales (2009-2011), integrado por líderes	El Plan de Desarrollo Concretado Local del Distrito de Comas tiene objetivos estratégicos que engloban las acciones de la primera infancia, como es pobreza, desnutrición crónica, anemia, violencia familiar, educación en todos los niveles. Pero no figura la palabra infancia ni primera infancia. En su vinculación con el plan de desarrollo concertado de Lima Metropolitana donde se menciona la protección y desarrollo de las capacidades humanas, en el plan de Comas se menciona reducir la pobreza	La Municipalidad de Comas trabaja con ordenanza que autoriza la apertura del COMUDENA COMAS (Comité Municipal del Niño, Niña Adolescente) esto con el respaldo del Código de los Niños y el Plan Nacional de la Infancia. COMUDENA, se inició en el Marzo del Año 2003 y desde entonces agrupa a todas las Instituciones Públicas, Instituciones Privadas, Organizaciones Vecinales, Iglesias entre otras. Todas las INSTITUCIONES Y Organizaciones trabajan a favor de los niños, niñas y adolescentes para prevenir la	La política pública de primera infancia se debe orientar hacia el desarrollo humano integral, identificando a niños y niñas como sujetos plenos de derechos, reconociendo la importancia de la familia como el ámbito natural para el desarrollo básico de la niñez y como protectora de sus derechos. La política tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños hasta los 6 años de edad a través del aumento de la cobertura de educación inicial; promoción de la salud;	Se señalan diferentes estrategias desde sus respectivos ámbitos de intervención	Todas manejan diversos instrumentos normativos que orientan la política hacia el desarrollo integral	Las políticas por la primera infancia se institucionalizan a través del PEL en el Ámbito educativo y Plan de desarrollo concertado a nivel local. Ambas buscan promover políticas a favor del desarrollo integral de la primera infancia. Se organizan con las Comudenas y programas presupuestales.

		<p>sociales, dirigentes territoriales, docentes, directores y representantes del gobierno municipal con el apoyo de la ONG TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas. El PEL consideraba desde una propuesta de política educativa para el distrito, que se sustentaba en un diagnóstico socio educativo siendo parte de la propuesta el grupo de Infancia y Adolescencia, por lo que se puede señalar que desde la implementación del Proyecto Educativo Local de Comas, estaba considerada la política pública por la primera infancia en el distrito.</p>	<p>multidimensional, lo cual hace perder visibilidad a la infancia y la primera infancia. Prioriza, la seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, el desarrollo ambiental y económico de la población, lo cual contiene de seguro posibilidad de desarrollo de la infancia de manera indirecta. Además prioriza la competitividad y la gobernanza. En su vinculación con los programas presupuestales, con el PPR 117 se busca disminuir la población infantil en situación de abandono, bajo la acción estratégica de reducir la violencia familiar. El presupuesto participativo ha priorizado para el año 2020 el aporte a las aldeas infantiles para un proyecto denominado "Familia Unida,</p>	<p>vulnerabilidad de sus Derechos. La Ordenanza del CCONNA COMAS (Comité Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes) que funciona desde el 2015, esto abalado con el Código de Niños, Niñas y Adolescentes y por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Agrupa a Niños y Adolescentes Líderes, esto a partir de los 12 años hasta los 17 y 11 meses de edad.</p>	<p>fortalecimiento de las familias y cuidadores primarios en sus capacidades para la crianza de los niños pequeños.</p>			
--	--	--	---	---	---	--	--	--

		<p>En ese entender esta enmarcada , la política pública y la institucionalidad y la norma desde la creación del PEL.</p>	<p>Sociedad Constituida”</p> <p>Todas las otras acciones provienen de las entidades del Estado a través de los programas sectoriales, en educación (UGEL 4), salud (DIRIS Lima Norte), protección (DEMUNA, RENIEC, MIMP (CEM, INABIF), MIDIS (programas sociales: Cuna Mas, Ministerio Publico y otros. Para tener un conocimiento exacto de las acciones de las ONGs en el tema de primera infancia en Comas, se debe hacer un mapeo institucional. El plan de gobierno del actual alcalde tiene propuestas para la primera infancia que aun no están implementadas</p>					
¿La información sobre las políticas	No manejo información	La información sobre políticas	Todos los trabajos a realizarse son	Si son transparentes	La información es transparente y	No se maneja información o no	Existe información	

	<p>públicas por la primera infancia son transparentes en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo se hace para que todos tengan acceso?</p>	<p>detallada respecto a la transparencia y acceso a la información, pero si debo precisar que en su momento, durante la construcción del PEL COMAS se trabajo con información pública que se encuentra en la plataforma del MINEDU, ESCALE, filtrando las IIEE del distrito de Comas.</p>	<p>municipales y sectoriales esta en las paginas institucionales (sitios web), en la cual se encuentra el portal de transparencia, esta accesible al publico. Sobre información especifica a indagar las paginas especificas: INFOMIDIS (MIDIS), ESCALE (MINEDU), RENUIS (SALUD), Estadísticas en DIRIS, información epidemiológica. Hay información y hay acceso. El consumo de información es escaso. La cultura de la decisión basada en la información es carente aún, el procesamiento y adecuación de los datos de acuerdo al requerimiento de la población es todavía un tema en proceso. Los mismos gestores</p>	<p>transparentes, ya que se aprueba en una reunión Ordinaria, las asambleas que se deberían de llevar. Una vez al mes la Reunión Ordinaria, todos los primeros viernes. Si es necesario Reunión Extraordinaria, por acuerdo mayoritario se toma decisiones Se Realiza el Plan Anual del COMUDENA COMAS, colocando los problemas más resaltantes que haya identificado cada Institución según su desarrollo de trabajo en el sector de Comas que tiene 14 zonales. La forma de convocatoria se realiza con Oficios, Correos y Wasap Organizacional y en casos de Urgencia se realizan las llamadas telefónicas</p>	<p>todas nuestras actividades que se realizan en la municipalidad de Comas, se difunden en las redes sociales, cartas e invitaciones, donde trabaja salud y el área de educación y cultura u otros.</p>	<p>difundida a través de la intranet desde las páginas de diversos sectores públicos</p>	<p>se busca. La información no está procesada</p>	<p>pero esta se difunde sin procesar n organizar y así se hace difícil su acceso.</p>
--	--	---	--	---	---	--	---	---

			carecen de información, pero no por que no haya sino por que no se busca y no se procesa de acuerdo a las necesidades.					
	¿Las políticas públicas por la primera infancia tienen mecanismos de rendición de cuentas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cómo funciona?	No conozco información al respecto.	Desconozco que haya una rendición de cuentas de una política que no es clara en el marco institucional, al menos que esté enmarcada en el PDCL. Una forma de la evaluación de los avances en primera infancia es la evaluación al PLAIA (Plan Local de Acción por la Infancia y la Adolescencia COMAS)	Se realiza de Desarrollo Humano a Gerencia de Presupuesto	Se hacen los proyectos de las actividades que realizan las diferentes áreas donde es aprobado por la gerencia, se hace el plan de acción y luego se realiza la actividad indicada	Se desconocen los mecanismos de rendición de cuentas	No hay claridad de lo que es rendición de cuentas, se piensa que son reporte a la instancia superior o descripción de actividades	Los funcionarios no tienen claridad de lo que significa rendición de cuentas, se piensa que significa informar sobre el trabajo realizado hacia la instancia superior
Objetivo Específico 2: Analizar si la implementación de las políticas públicas por la primera infancia implementadas en el distrito de Comas de Lima Metropolitana, favorece el desarrollo integral	¿Cómo se realizan las acciones que contribuyen a la igualdad y no discriminación de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?	No manejo información al respecto, sin embargo de lo que conozco es de algunas estrategias, campañas Come Sano, para evitar la anemia, Campañas de Salud, para garantizar que los niños y niñas sean vacunados	Se debe hacer un mapeo exhaustivo de las actividades de las ONGs en COMAS. Es importante esa información. Desde las acciones del estado mismo, salud: Programa de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), que a	Cumpliendo el Plan de Trabajo Anual del COMUDENA Y CCONNA. Se realiza Charlas de Prevención, Ferias, Pasacalles entre otros con la participación de las Instituciones educativas previa coordinación con los directores e integrantes del	En el distrito de Comas se trabaja de manera general en las invitaciones e inscripciones para la actividad que se va realizar por ejemplo una lucha contra la anemia para los niños de la primera infancia, y la participación	Hay un trabajo general en zonas más vulnerables y para ello se mapean actividades que realizan ONG	Se desarrollan estrategias conjuntas desde los diferentes sectores gubernamentales y gobierno local	Las acciones en pro de la igualdad y no discriminación se realiza de manera indirecta y global con poblaciones consideradas vulnerables pero, las lideran diversas instancias sectoriales y locales desde sus



		<p>y que son actividades que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones del Estado, así como campañas para registrar e inscribir en la RENIEC.</p>	<p>través de 24 ES del MINSA y 2 ES de EsSalud brindan atención y consejería para un crecimiento y desarrollo adecuado. Además de inmunizaciones, suplementación contra la anemia y atención a las enfermedades prevalentes de la infancia. (EPI) EL MINEDU a través de 333 IE inicial II ciclo y 122 servicios no escolarizados acceden a oportunidades de educación temprana y consejería y el PRITE (Programas de intervención temprana en niños con discapacidad o en riesgo). MIDIS (Cuna Mas), RENIEC: derecho al nombre, (MIMP) a través de UPE Y CEM, viendo casos de violencia, abandono y problemas afines.</p>	<p>COMUDENA COMAS. Se toma en cuenta a los que se encuentran en zonas más vulnerables</p>	<p>es de todo la comunidad. Las limitaciones son el presupuesto bajo para esta actividad.</p>		<p>respectivos fueron objetivos estratégicos</p>	<p>y</p>
--	--	--	---	---	---	--	--	----------

			Ministerio publico, Ministerio de Justicia.					
¿Cómo se hace para que las acciones en bien de la primera infancia se desarrollen integralmente en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuál es el rol que cumple cada entidad u organismo?	No manejo información al respecto	(Parte de la respuesta esta en la pregunta anterior). Las entidades tienen su función y atienden la demanda. Para una atención integral se debe plantear en enfoque preventivo. Este enfoque no se podrá realizar si no hay se diseñan procesos de articulación y concertación para el desarrollo de la primera infancia. Para ello hay diferentes formas de abordaje pero el apropiado es la ubicación de uneje de intervención, por magnitud de daño y su abordaje integral: ejemplo ANEMIA, cuya solución no solo es suplementación, o alimentación, sino afecto y paciencia para la buena	El acuerdo es en común con todas los Integrantes del Comudena y cada institución trabaja de acuerdo a su tema y apoya no solo con sus profesionales, sino con e presupuesto que cuentan para desarrollar según el tema a trabajar ya sea en el Interior de la Institución Educativa y/o Plazuela, Parques entre otro. Las Organizaciones Sociales apoyan de manera voluntaria en todas las actividades, su limitación es el presupuesto.	Convocar a una reunión de gerencia y aprobar la actividad, buscar instituciones públicas y privadas para que puedan apoyar o auspiciar la actividad, solicitar los permisos correspondientes, hacer el plan de acción y ejecutarlo.	El gobierno local busca planificar actividades para que otras instancias la implementen	La falta de articulación entre sectores no permite que se tenga un resultado que apunte al desarrollo integral	La falta de articulación entre sectores que intervienen a nivel local no permite que se tenga un resultado que apunte al desarrollo integral. El gobierno local no lidera la articulación sobre su jurisdicción y permite que las instancias ejecuten apuntando a sus necesidades y no necesariamente sobre las que su población requiere.	

			<p>alimentación, es agua y saneamiento es acceso a alimentos de origen animal y derivados de la sangrecita, o pescado de mar, además de buen trato, alimentación responsiva, nivel de información de la madre y salud mental de los cuidadores etc. Todos trabajando con el concepto de sincronía y confluencia.</p>					
<p>¿La comunidad participa en las acciones en bien de la primera infancia en el distrito de Comas de Lima Metropolitana? ¿Cuáles son esos aspectos que la favorecen o limitan?</p>	<p>Las diferentes campañas que ejecuta como estrategias, prevención y cuidado de la salud como Come Sano, para evitar la anemia, Campañas de Salud , para garantizar que los niños y niñas sean vacunados y que son actividades que se desarrollan de manera conjunta con las organizaciones</p>	<p>Todos los padres y madres quieren a sus niños y los cuidan conforme les permite su nivel de información, las condiciones de saneamiento, la economía familiar, su educación, etc. Ellas y ellos buscan ayuda. En la comunidad hay instancias de las que están participando: Comités de vaso de leche.</p>	<p>Favorecen que todas las Instituciones trabajamos en común a la prevención de Vulnerabilidad de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y por acuerdo en común asistimos a las zonas más vulnerables sin duplicar trabajos en los mismos sectores para la atención. Limitación es que la Municipalidad no da casi</p>	<p>En nuestras actividades siempre se invita a la comunidad por redes sociales, cartas y convocatorias. Donde se sensibiliza a la presencia y colaboración de la comunidad. Las limitaciones es que no todos toman el interés de reflexionar, colaborar, ni están presentes en las actividades.</p>	<p>Hay duplicación de esfuerzos de los diversos sectores que intervienen en la localidad y las actividades son campañas a las que se espera que la población participe asistiendo</p>	<p>Participación está concebida como disposición de las personas para estar presentes en las actividades que se programan</p>	<p>Participación está concebida como disposición de las personas para estar presentes en las actividades que se programan. Como intervienen varios sectores se ha notado que hay duplicidad de actividades. La municipalidad no puede liderar por falta de presupuesto.</p>	

		<p>del Estado, así como campañas para registrar e inscribir en la RENIEC entre otras.</p>	<p>Comedores populares (ollas comunes), Comités vecinales. Juntas directivas para mejora de espacios físicos para los niños y niñas. Muchas de ellas están apoyados por las acciones de ONGs e instituciones cooperantes.</p> <p>Aspectos que favorecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Presencia institucional de sectores.</li> <li>- Medios de comunicación (redes) y medios de comunicación masivos, ejemplo Radio Comas</li> <li>- Programas de educación a distancia “Aprendo en casa”</li> <li>- Múltiples propuestas de organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul> <p>Aspectos que Limitan:</p>	<p>presupuesto para desarrollar las actividades entre otras, si no fuera con el apoyo de los demás integrantes del COMUDENA</p>				
--	--	---	--	---	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa información que conlleve a decisiones informadas.</li> <li>-</li> <li>- Dispersión , acceso difícil a asentamientos humanos recientes y precarios.</li> <li>- Pobreza y carencia de mecanismos actuales (celular)</li> <li>- Espacios como Presupuesto participativo deben ser mas descentralizados.</li> <li>- Concepto de zonificación y sectorialización en proceso.</li> </ul>					

## Anexo 6: Resolución de aprobación de proyecto

RI. N° 2221-2020-UCV-EPG-LN



### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 2221 - 2020- UCV- L - EPG

Lima, 2 de agosto de 2020

#### VISTO:

El proyecto de investigación doctoral denominado: *Análisis de las Políticas Públicas de la Primera Infancia implementadas en el distrito de Comas - 2019*, presentado por el (la) Mgtr. MORA ACUÑA, JENNY ALIDA con código de matrícula N° 7000325098, estudiante del Programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD – Promoción 2017-02 y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, señala que el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación para su aprobación y posteriormente la sustentación con la finalidad de su graduación;

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable del asesor (a) el Dr.(a). DRA. YRENE CECILIA URIBE HERNÁNDEZ

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable de la Comisión de Tesis de Grado de Doctor conformada por: Dr. Noel Alcas Zapata, Dr. Alejandro Menacho Rivera y la Dra. Yolanda Soria Perez;

Que, es política de la Universidad velar por el adecuado manejo administrativo de los documentos para cumplir las políticas internas de gestión;

Que, la Jefatura de la Oficina de Investigación, en uso de sus facultades y atribuciones;

#### RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, el Proyecto de Investigación Doctoral denominado: *Análisis de las Políticas Públicas de la Primera Infancia implementadas en el distrito de Comas - 2019*, presentado por el (la) Mgtr. MORA ACUÑA, JENNY ALIDA con código de matrícula N° 7000325098.

Art 2°.- PRECISAR, que el (la) autor (a) del proyecto doctoral tiene un plazo de veinticuatro meses desde la fecha de emitida la presente resolución para la ejecución y presentación del informe de tesis.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

## Anexo 7: Carta de presentación



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 10 de agosto de 2020  
Carta P. 569-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

Dr.  
Raúl Díaz Pérez  
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE COMAS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a MORA ACUÑA, JENNY ALIDA; identificada con DNI N° 07617989 y con código de matrícula N° 7000325098; estudiante del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de DOCTORA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**Análisis de las Políticas  
Públicas de la Primera Infancia implementadas en el distrito de Comas - 2019**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador MORA ACUÑA, JENNY ALIDA asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



Sub Gerencia de Educación,  
Juventud, Cultura y Deporte

Año de la lucha contra la corrupción e impunidad

**COMAS**  
Cambia Contigo

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

Arreditada mediante Resolución Directoral N° 315-2008-JUS/DIJ DEL 22 DE SETIEMBRE DEL 2008

### AUTORIZACION

El Sub Gerente de Educación y Cultura, de la Municipalidad de Comas, autoriza a la maestra Jenny Alida Mora Acuña, identificada con DNI 07617989, estudiante del Programa académico de doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad del programa de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo para realizar el trabajo de investigación denominado "Implementación de la Políticas Públicas de la Primera Infancia en la Municipalidad de Comas – 2019" para lo cual se autoriza la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (entrevista) en la dependencia que dirijo, dándose las facilidades del caso para la obtención de documentos que requiera para su análisis y así evaluar la política pública de la Primera Infancia en esta dependencia.

Comas, noviembre del 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
DIRECCION DE SERVICIOS HUMANOS  
SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA  
MAYOR SANDRA TERESA PINOZA LOPEZ  
SUBGERENTE



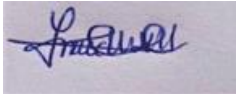
## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO ACADÉMICO**

Yo, Yrene Cecilia Uribe Hernández, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte.

La tesis titulada “Análisis de las Políticas Públicas de la Primera Infancia implementadas en el distrito de Comas - 2019” del estudiante **MORA ACUÑA, JENNY ALIDA**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 15 de Agosto del 2020



---

Yrene Cecilia Uribe Hernández

DNI:21413122